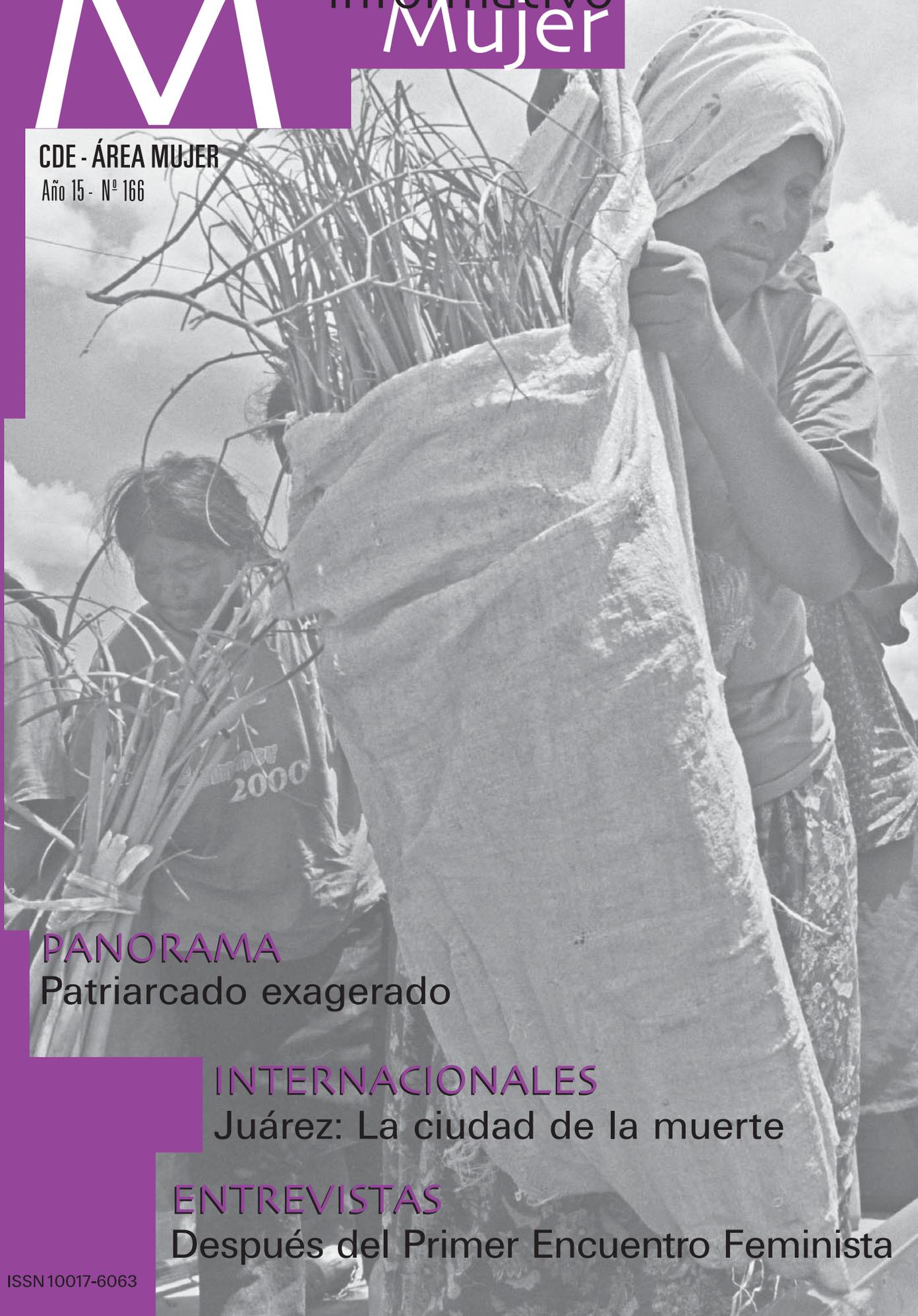


CDE - ÁREA MUJER

Año 15 - N° 166



PANORAMA

Patriarcado exagerado

INTERNACIONALES

Juárez: La ciudad de la muerte

ENTREVISTAS

Después del Primer Encuentro Feminista

El Informativo Mujer es una publicación bimestral editada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE).
Año 15, N° 166, noviembre/diciembre 2003.

Cerro Corá 1426 c/Paí Pérez
Casilla de Correo: 2558
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py
Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer

Line Bareiro

Margarita Elías

Myrian González Vera

Ofelia Martínez

Clyde Soto

Carolina Thiede A.

Any Ughelli

Verónica Villalba M.

Responsables

Myrian González Vera

Verónica Villalba M.

Asistente

Carolina Thiede A.

Colaboraron en este número

Lila Molinier

María Graciela Mendoza

Lilian Soto

Recortes de Prensa

Rafael Martínez

Foto de tapa

Juan Britos

Diseño Gráfico

Marta Giménez

Eduardo Barreto

Impresión

Ediciones y Arte



Tapa: Indígenas Ayoreode.
Comunidad Jesudi.
Dpto. de Boquerón.

ÍNDICE

LA MIRADA

Alianza estratégica _____ 3

PANORAMA

Ordenando la casa /Lila Molinier _____ 5

La corte se hizo polvo /Line Bareiro _____ 10

Una mujer en el Consejo de la Magistratura.
Crónica de un sueño frustrado /María Graciela Mendoza _____ 15

Patriarcado exagerado /Clyde Soto _____ 18

Nuestra primera vez:
Encuentro Feminista del Paraguay /Carolina Thiede Arias _____ 26

Las desubicadas mujeres políticas y el conservadurismo
en la Junta Municipal de Asunción /Lilian Soto _____ 29

Derechos en Paraguay:
cada vez más lejos de ser humanos /Myrian González Vera _____ 33

INTERNACIONALES

Juárez: la ciudad de la muerte /Verónica Villalba _____ 37

BREVES INTERNACIONALES

Feminismo-s en Brasil _____ 40

ACONTECIMIENTOS _____ 41

ENTREVISTAS

Después del Primer Encuentro Feminista /Myrian González Vera _____ 44

Las mujeres recluidas:
el sistema penal repite sus vicios /Carolina Thiede Arias _____ 50

VIOLENCIA

La Marcha del pañuelo lila _____ 54

TE RECOMENDAMOS... _____ 56

PIENSO QUE...

Imagen feminista /Carolina Thiede Arias _____ 57

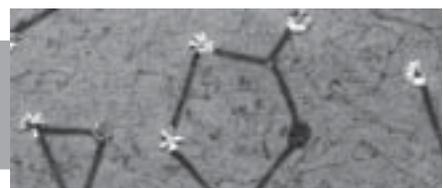
PERSONAJES

Benedita da Silva _____ 59



El Paraguay es un país empobrecido. Nunca fue rico, o por lo menos, nunca se produjeron grandes riquezas, y sus habitantes nunca han tenido igualdad de oportunidades. Tampoco se ha conocido un Estado de bienestar que garantizase un mínimo de seguridad social a toda la población. Pero en los últimos años se fue convirtiendo en un país pobre en lo material y también en creatividad. Pareciera que se perdió la capacidad de generar proyectos colectivos que marquen un rumbo de desarrollo incluyente. Lo notable de esa pobreza es que se agudizó en los quince años de libertad, y en cuanto a la pobreza material hoy alcanza casi al 49% de los hombres y mujeres del Paraguay, según la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

la miRada



ALIANZA ESTRATÉGICA

Dentro de una difícil coyuntura general, nuestra mirada detectó algunos procesos sociales muy positivos. Vamos a hablar de una alianza estratégica que no se realizó en una mesa de negociaciones, que tampoco fue planificada ni tiene que ver directamente con la gobernabilidad democrática y ni siquiera con la política, en el sentido de ámbito de lucha por el poder. Nuestra mirada hoy se dirige hacia una fructífera alianza económico-cultural entre mujeres de diferentes clases sociales en el Paraguay, en la que interviene también otros actores.

Hay mujeres de sectores populares que desde siempre han tejido en telares y bordan *aho po'í* en Yataity, en Guairá, y que se ha extendido a pueblos de otras regiones, están las que tejen *ñandutí* en Itauguá y *encaje ju* en Carapeguá, por citar solamente algunos. Siempre lo hicieron maravillosamente. Las telas de *aho poi* en telares de 40 centímetros de ancho son estupendas, y ni qué decir de los bordados con sus múltiples diseños, y el *ñandutí* derivado del encaje de las islas Canarias pero con identidad propia que adquiere formas increíbles, al igual que el *encaje ju*, hecho con agujas.

Esos trabajos siempre fueron estupendos, y algunos productos como los manteles y mantas, sobre todo los *po'yi*, nunca necesitaron ser pro-

movidos especialmente para que en la mayoría de las casas paraguayas se contase con ellos, y además eran y son apreciados en el extranjero. De eso podemos dar testimonio personal porque son los regalos más apreciados que solemos llevar.

El problema era con la ropa. En general, no tenía buen corte y ponérsela era usar algo popular y folklórico pero no de moda, o porque era ropa fresca y barata, o porque en las escuelas nos vestían "de paraguayas" y usábamos *typoi*, que lo siguen usando las bailarinas folklóricas. Es decir, las ropas realizadas con hermosos tejidos y bordados paraguayos no eran mercancía competitiva, aunque hubo excepciones como las creaciones de Antonia Galeano en los años '50 y '60, que eran de alta costura con *aho po'í* y de algún vestido de novia de *ñanduti*.

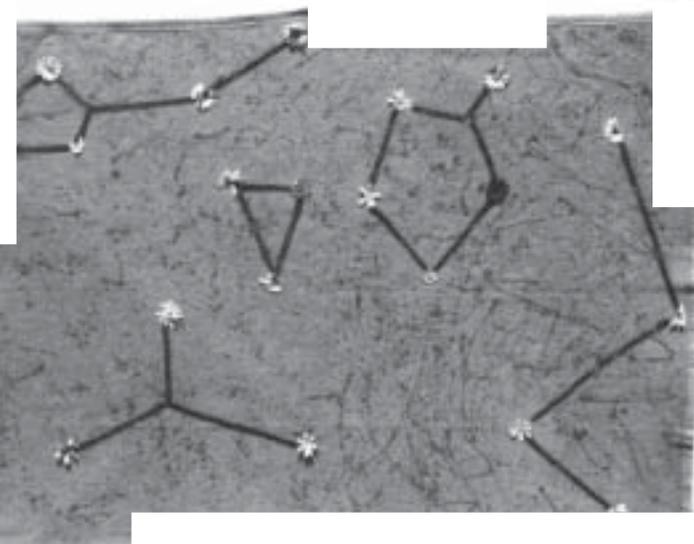
Pero si alguien viene hoy al Paraguay diría que estamos locas por hacer esta descripción. En casi todos los actos, reuniones y oficinas, la mayoría de las mujeres y de los hombres visten ropas de *aho po'í*, o con apliques de *ñanduti* o de *encaje ju*. Lo que pasó es que desde hace unos años mujeres de clase media, con idea de moda, de buen corte, comenzaron a utilizar el trabajo de las mujeres de sectores populares y los vestidos, blusas, pantalones, sacos, comenzaron a mejorar.

Creemos que el mérito no fue de los proyectos de promoción social, gubernamentales o no gubernamentales, que apostaron a las artesanas, sino de creadoras de moda y objetos culturales. Aun con el riesgo de ser injustas por olvidar

nombres, queremos recordar a algunas personas que fueron marcando el cambio desde hace como 20 años, como por ejemplo, Ysanne Gayet con sus gallitos aplicados a túnicas de hermosos colores y cortes, Totó Giret que abrió un negocio en el que se encontraban conjuntos muy lindos confeccionados con *aho po'í* en telas de algodones naturales de distintos colores que ni siquiera sabíamos que teníamos, y Osvaldo Cudas que apostó a las telas y trabajos populares paraguayos para sus creaciones. Los contactos ayudaron a que algún modisto famoso internacionalmente tomase ocasionalmente nuestras telas.

Hoy son incontables los nombres de creadoras que trabajan con los tejidos tradicionales, y el impacto fue tan grande que una importante empresa textil puso en el mercado camisas y blusas de *aho po'í*, con un éxito tal que en las fiestas de primavera de los clubes sociales los hombres de clase media y alta usan esas camisas con sus smoking. Lo más genial es que eso revirtió en los pueblos de artesanas. Hace años la pobreza se enseñoreaba de las casas de las bordadoras de Yataity y hoy, en medio de la crisis económica actual, pasó a haber prosperidad en ese pueblo gracias al talento de las mujeres.

Podríamos hablar de manera parecida de las carteras de cuero y de los trabajos en madera, pero hoy lo más importante para nosotras es que podemos pensar en el desarrollo del Paraguay a partir de alianzas entre productoras de diversas experiencias culturales y circunstancias sociales, que confluyen en un pacto no firmado pero que todas utilizamos porque simplemente sus productos son maravillosos y eso genera buena onda, como cuando nos dijo una vendedora de carteras: "hoy la vi a Cecilia en la tele y me encanta que la entrevisten porque ella hizo mucho por las artesanas". Es cierto y también lo es que las artesanas hicieron mucho por Cecilia, por Carolina y tantas otras creadoras de moda. 



Feliciano Centurión

“Ordenando la casa”

Lila Moliner

Los dos últimos meses del año 2003 se vinculan con las medidas asumidas tanto por el sector público como el privado para mejorar los resultados económicos del ciclo anual, así como también con las actividades propias de la estación y las fechas festivas. Las novedades en el sector público trascienden el corto plazo al establecer y proponer medidas de política económica y social de largo alcance, como la propuesta y la promulgación de la Ley 2.345 del 24 de diciembre de *Reforma y sostenibilidad de la Caja Fiscal, Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público*, así como el proyecto de ley marco de *Reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal*, cuyo estudio y aprobación se prolonga hasta el 2004.

Al mismo tiempo, los poderes Ejecutivo y Legislativo asumieron negociaciones y acuerdos diversos para “ordenar la casa” con medidas de corto y mediano plazo, como el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional vinculado con el establecimiento de ajustes en las finanzas públicas que garanticen el cumplimiento de los compromisos contraídos con los organismos del crédito externo, al igual que los niveles y características del propio *Presupuesto General de la Nación* para el año 2004.

Las movilizaciones sociales producidas en este contexto, entre las que se destaca las del gremio docente, indican la percepción de lo que se considera un endurecimiento de los efectos sociales esperados con la aplicación de dichas medidas, y han generado distintos niveles de quejas, reclamos y desconfianza hacia el proyecto económico y el orden social del nuevo gobierno, un clima inquietante en otros términos.

El alto costo político que significan estas reacciones para el nuevo equipo de gobierno se intentó suavizar con la difusión de medidas de contención y transparencia de la administración pública, como la reiteración del pago del aguinaldo a los jubilados, la puntualidad en el pago de los sueldos y aguinaldos al funcionariado del sector público, y la normalización de los procedimientos de licitación pública. Estas dos últimas eran reclamos y pendientes de larga data.



“Still Life with Sleeping Woman”, Henri Matisse



La recuperación económica

El balance económico anual reportó la recuperación del producto interno bruto en un 2.6 % frente a la crisis 2001-2002 cuando las actividades económicas habían caído en un 2.3 %¹, dentro de la tendencia general de estancamiento registrada a partir de 1995.

En el sector agrícola, los meses de noviembre y diciembre corresponden a un periodo dentro del cual se abrieron las expectativas en torno al periodo inicial de la temporada agrícola de la soja y del algodón, y se recogieron los resultados de la temporada anual y de su segundo semestre.

El año 2003 se caracterizó por el aumento de la superficie cultivada, de la producción y el rendimiento de los rubros de exportación, en respuesta al contexto internacional favorable a la recuperación de los precios internacionales de los productos agrícolas como la soja, el trigo, maíz, algodón, tabaco. En el cuadro siguiente se muestra que en el caso de la semilla de la soja, el aumento interanual fue de 100 dólares la tonelada (55,5 %), y el de la fibra de algodón fue de más de 500 (54,5 %). Esta reactivación de la producción agrícola tuvo efectos dispares en los sectores productivos rurales, por las condiciones dentro de las cuales se desarrollaron.

En el caso de las familias campesinas (salvo excepciones ligadas a grupos organizados y asistidos con proyectos productivos definidos), la expansión de los cultivos del algodón y los demás rubros de mercado y de consumo familiar se desarrollaron en fincas campesinas empobrecidas en recursos humanos y materiales por la crisis 2001-2002. Mientras, en el caso de las empresas agrícolas, la rápida expansión de los cultivos mecanizados incluyó nuevas zonas de cultivo, grandes extensiones de tierras rentadas a los ganaderos y las pequeñas parcelas rentadas o rematadas a las familias campesinas empobrecidas, llegando con esto hasta los límites de los lotes ocupados por sus respectivas viviendas.

Más que nunca, la temporada agrícola de la soja para la exportación 2003-2004 ha evidenciado su agresiva e irracional forma de explotación, al generar graves daños a la salud de la población campesina y al medio ambiente rural, afectados por el uso y abuso de los agrotóxicos, lo que se evidencia en la inusitada movilización de las organizaciones campesinas en esta época del año.

PARAGUAY.

Evolución de los precios internacionales promedio de los principales productos de exportación e importación.

Diciembre 2002 a diciembre 2003

Principales productos	Dic-02	Dic-03
Semilla de soja, tonelada	181,1	281,6
Fibra de algodón, tonelada	959,5	1482,3
Petróleo, barril	31,2	32,5

Fuente: www.bcp.gov.py/gee/InformeEconomico_enero2004.

Por otro lado, el grupo de medidas del gobierno orientado a regularizar el movimiento comercial y productivo, tuvo respuestas favorables en la demanda y oferta interna. Se facilitó la disponibilidad de los salarios, sueldos, aguinaldos y pago de proveedores, unido a la campaña de reducción de precios de la canasta familiar en los supermercados, y se acordó con el sector privado financiero la reducción de las tasas de interés activas para el crédito productivo. Las tasas de interés activas (cobradas a los préstamos concedidos por los bancos y financieras), se redujeron en diciembre a un promedio ponderado del 36% dentro de un promedio anual que aun así lució alto, de 50%.

¹ Los datos utilizados, salvo especificación diversa, se encuentran sistematizados en el cuadro inserto al final.

Otros resultados positivos, que facilitaron la medida anterior son la disminución del promedio de inflación anual respecto del año 2002, un acumulado del 9% frente al 15% anterior, y del tipo de cambio frente al dólar, y su apreciación frente a las monedas del MERCOSUR. En diciembre, 1 dólar se cambió a un promedio de 5.900 guaraníes, dentro de un promedio anual que quedó bajo ese efecto en 6.435 guaraníes.

El saneamiento de las finanzas públicas

La prioridad para la nueva administración del Ministerio de Hacienda, de lograr la reducción del déficit fiscal (saldo negativo anual porque los gastos públicos superan sus ingresos), es el mayor éxito de la gestión del ministro Dionisio Borda. Según las estadísticas del Banco Central, el déficit fiscal resultante a diciembre de 2003 fue de 104.878 millones de guaraníes, frente a los 976.642 millones de guaraníes del año 2002.

Para ello se atacaron varios frentes, tales como el control de los ingresos aduaneros, la presión sobre un grupo de grandes empresas contribuyentes en falta, la neutralización de la red de funcionarios públicos corruptos, y el saneamiento del crédito público interno, a partir de nuevos equipos directivos y técnicos en la administración pública.

El singular éxito de las medidas implementadas en un corto tiempo, y el aún insuficiente saneamiento de los cuadros de funcionarios y de mecanismos facilitadores de la corrupción público-privada, permiten plantear la necesidad de una política ofensiva en cuanto a generar los mecanismos adecuados, con el fin de garantizar los recursos públicos para financiar las políticas públicas y sociales requeridas por un proyecto país en desarrollo sostenible en todos los órdenes.

La composición de los ingresos públicos, ilustrada en el siguiente cuadro, muestra una predominancia de los ingresos tributarios, pero el nuevo gobierno necesitará evitar la tentación de aumentar los impuestos indirectos frente a los directos, y dar un mayor carácter distributivo a la política fiscal. Por el lado de los gastos públicos queda todo por hacer. Hay que atender sus distintos ángulos. Uno, el de los gastos personales ligado al pago de los sueldos y salarios del sector público es grande y oneroso para el nivel de las acciones públicas y los resultados, y de su calidad, obtenidos en el largo plazo anterior, pero una cobertura más responsable de las funciones y obligaciones del Estado, necesariamente lo deberá aumentar.

PARAGUAY.

Composición y variación porcentual de los ingresos y gastos del Gobierno Central. Saldo deficitario en millones de Gs.

Ingreso, gastos y saldo deficitario	2003	
	Composición	Variac 2002-03
Total ingresos	100,0%	32,0%
Tributarios	63,5%	48,0%
No tributarios	35,0%	10,0%
De capital	1,5%	66,0%
Total gastos	100,0%	13,4%
Corrientes	81,6%	22,0%
Personales	56,0%	14,0%
Otros	44,0%	19,0%
De capital	18,4%	5,0%
Déficit (-)		
Millones de Gs.	104,878	944,431

Fuente: www.bcp.gov.py/enero 2004

La expansión, la racionalización y la equidad en la ejecución de las políticas públicas, a pesar de su incorporación a nivel del diseño de los mismos en los años noventa, son deudas pendientes. Las falencias y deficiencias en estos campos forman parte de las terribles crónicas protagonizadas a diario por cientos de niños y niñas, indígenas y mujeres, desamparadas/os y abandonadas/os a su suerte.

En este contexto de deuda social y deficiencia de la gestión pública, acumuladas en los quince años que lleva la nueva época para el Estado y la sociedad paraguaya, no dejan de llamar la atención los drásticos ajustes realizados al régimen de jubilaciones y pensiones del funcionario público, en particular: el aumento de 14 a 16% de la cotización mensual sobre los sueldos brutos, y a un plazo de 40 años frente a los 20 a 25 años anteriores. Sobre todo, si el sistema público sigue convirtiendo este ahorro obligatorio de esta gran masa de la población en financiamiento del régimen de privilegios heredado, y no en recursos para inversión social a favor de las mayorías.

El contexto de mayor pobreza, desigualdad y desempleo

El éxito de las medidas de política económica y de nuevas políticas económicas depende de su sostenibilidad y articulación con el desarrollo social global y medio ambiental.

Teniendo en cuenta el aumento del número de pobres y pobres extremos, el desempleo, el subempleo, y la desigualdad social históricas, las salidas son difíciles y complejas, y requieren el concurso de todos los sectores públicos y privados, y de la cooperación internacional, en un esquema de gobernabilidad que a estas alturas de la transición se ha instalado sólo parcialmente en la cultura política paraguaya.

El nuevo modelo de desarrollo reclamado en las movilizaciones campesinas, obreras y de mujeres apuestan a este cambio, que apunta a instalar un nuevo sistema u orden social equitativo, un compromiso político y moral para toda la población paraguaya. 



PARAGUAY**Indicadores socioeconómicos 2002-2003**

En guaraníes corrientes o constantes, dólares y porcentajes, según especificaciones

Producto Interno Bruto (PIB). En millones de dólares corrientes (2002)	5,595
PIB por habitante. En dólares corrientes (2002)	969
PIB. Composición sectorial en porcentajes. Total (2002)	100%
Agricultura, ganadería, forestales, caza y pesca	23.6%
Industria, construcción y minería	18.7%
Electricidad, agua y serv. sanitarios, transporte y comunicación	11.6%
Comercio y finanzas, gobierno, viviendas y otros servicios	46.0%
PIB total. % de crecimiento interanual promedio /2001 - 2002). Guaraníes 2000	-2.3%
PIB total. % de crecimiento interanual promedio 2002 - 2003	2.6%
PIB total. % de crecimiento anual promedio /1995 - 2002). Guaraníes 2000	0.6%
Ingreso Nacional Total. En millones de dólares corrientes (2002)	4,879
IN por habitante. En dólares corrientes (2002)	845
Salario Mínimo Legal desde febrero 2003. En Gs. corrientes	972,413
Salario Mínimo Legal. En dólares promedio año 151 y corrientes a diciembre 2003	163
Inflación acumulada a diciembre 2003	9%
Población total (Censo Nacional 2002) 1/	5,516,391
Población económicamente activa (PEA) sobre poblac de 10 años y más (2002)	61.2%
Población económicamente inactiva (PEA) sobre poblac de 10 años y más (2002)	38.8%
Población ocupada 89.2 % c/desempleo abierto 11 % sobre la PEA (2002)	
Desempleo oculto 11 % de la PEI; subocupado: 25 % de la PEA (2002)	
Población pobre 24.2 % y pobre extremo 24.7 % (2002)	Total país 48.8%
Zona urbanas: pobre 28.0 % y pobre extremo 18.1 % (2002)	Total z urbana 46.1%
Zonas rurales: Población pobre 18.8 % y pobre extremo 33.5 % (2002)	Total z rural 52.3%
Exportaciones registradas de bienes. Millones de dólares (2003)	1,288.5
Importaciones registradas de bienes. Millones de dólares (2003)	-1,878.2
Ingreso de divisas de Itaipú y Yacyreta a diciembre 2003	239.0
Saldo de la deuda externa pública a diciembre 2003. En millones de dólares corrientes	2,432.7
Servicio de la deuda externa pública pagado a diciembre 2003. Millones US	200.2
Desembolsos del crédito externo de enero a dic. 2003. Millones de dólares	204.6
Transferencia neta de recursos externos a dic. 2003. Millones de dólares	-34.4
Activos de Reservas Internacionales. Saldo a dic. 2003. Millones de dólares	982
Tipo de cambio nominal, Guaraníes = 1 dólar dic. 03 = 5.983. Promedio año 2003	6,435
Saldo de la deuda pública interna con el BCP del S Público No Financiero= (MM)	2,753
y Financiero. En mil millones de guaraníes (MM)	130
Saldo de la deuda interna del Sector Privado con el BCP Mil millones Gs.	1,430
Déficit fiscal (-) a diciembre 2003, en Millones de Gs.	-104,878
Tasas de interés activas, promedio año 50.0 %, dic 2003: 36.2 %. Tasas pasivas a la vista 6.9 %; a plazo 15.5 % CDA 18.4 % Promedio ponderado: 10.2	
Intermediación bancaria, promedio año: 39.7, dic 2003: 31.2 %	

1/ Incluye ajuste censal. Véase Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), [Principales resultados del Censo 2002. Vivienda] y Población [en línea] Asunción, DGEEC, 2002 <www.dgeec.gov.py> [consulta: febrero 2004]

*Fuente: Elaboración propia con base en www.bcp.gov.py/gee, Cuentas Nacionales 1992-2002; Informe "económico diciembre 2003 y enero 2004": <http://www.dgeec.gov.py/Principal.php/> Principales Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2002 (EPH/2002). Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC).

LA CORTE se hizo polvo

Line Bareiro

*Lo prometió Nicanor y la clase política lo cumplió*¹. A finales de 2003 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ha sido pulverizada mediante un acuerdo político entre el presidente de la República y todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Un pacto similar había permitido su conformación hace sólo ocho años.

Presión y renunciias

A partir del momento en que Nicanor Duarte Frutos dijo que pulverizaría a la Corte Suprema de Justicia comenzó una euforia en la clase política y en los medios de comunicación. No hubo ya lugar para opiniones divergentes y cada cual disputó durante tres meses el liderazgo para dar cumplimiento al deseo y propuesta del *tendota*². En artículos anteriores habíamos presentado ya los debates que se dieron sobre el camino para destituir a una parte de los inte-

¹ Parfraseando el poema del gran Nicolás Guillén que dice "Te lo prometió Martí y Fidel te lo cumplió".

² *Tendota* es la más alta jerarquía política de los guaraníes. El presidente Higinio Morínigo prefería ser *mburuvicha* que es también sinónimo de jefe en guaraní, Stroessner recibió diversas denominaciones y Duarte Frutos expresó que quería ser un *tendota*.



"Musikfrau", Gertrude Degenhardt.

grantes de la CSJ. La Corte había perdido totalmente su legitimidad y la nueva constelación política quería tener una hecha a su medida.

Ciertamente, no era ya la misma Corte de 1995, pues en estos años fallecieron dos de sus integrantes. Políticamente uno era colorado y el otro liberal, pero ambos, Oscar Paciello y Elixeno Ayala eran personas de cuya solvencia jurídica nadie podía dudar. En su momento fueron reemplazados por Antonio Fretes y Bonifacio Ríos Ávalos, ambos activos colorados y no sólo de menor nivel de formación y producción, sino que mucho menos respetados que los ministros fallecidos. A la renuncia del liberal Enrique Sosa, éste también fue reemplazado por otro activo colorado, Víctor Núñez.

Al inicio de las presiones y amenazas de juicio político para cuya resolución no se precisa más que contar con votos del Senado, como reiteraron una y otra vez los portavoces de los partidos políticos, la CSJ estaba compuesta, además de los ya mencionados, por Jerónimo Irala Burgos, Luis Lezcano Claude, Raúl Sapena Brugada, Felipe Santiago Paredes, Carlos Fernández Gadea y Wildo Rienzi. Los tres últimos son colorados y también lo es Sapena pero éste siempre ha mantenido actitudes independientes, en tanto que Irala Burgos es demócrata cristiano y Lezcano es liberal.

Sin guardar formas mínimas, los diferentes partidos debatieron a cuántos miembros remover. La oposición quería siete cabezas para reestablecer el equilibrio perdido y por lo tanto, incluir a Rienzi en el paquete. Los colorados por su parte, deseaban mantenerlo y lo lograron, quedando Wildo Rienzi como el único sobreviviente de la Corte de 1995.

Las presiones para que los ministros de justicia renunciasen a sus cargos eran fuertes, sobre todo después de hacer agua el intento de negociar una jubilación. El primero en renunciar fue Sapena Brugada y el segundo Jerónimo Irala Burgos. Ninguno de los dos quería someterse a un juicio en el que sólo importarían los votos, sin que ningún argumento o prueba pudiese servir para refutar las acusaciones. La propia Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) emitió un comunicado manifestando su respaldo y respeto a la trayectoria y gestión de Raúl Sapena Brugada. El caso del Jerónimo Irala Burgos era distinto porque, siendo un defensor histórico de los derechos humanos y un excelente internacionalista, hacía mucho tiempo que se encontraba con un gran deterioro físico y su aporte había decaído.

El juicio político

El 3 de noviembre, *fecha feliz* durante la dictadura por ser el día del cumpleaños de Stroessner, los líderes de bancada de la Cámara de Diputados presentaron acusación a cuatro ministros de la Corte Suprema de Justicia. En el documento se incluían unos veinte casos de mal desempeño en sus funciones, incluyendo violación a la constitución nacional y delitos comunes. Al día siguiente debía comenzar el juicio, aunque todavía se discutía abiertamente a quién procesar primero, ya que la oposición temía que el oficialismo colorado destituyera a los oposito-



res y a algún correligionario, pero tratase de salvar a Bonifacio Ríos Ávalos, en ese momento presidente de la CSJ. Se llegó a proponer que el orden se decida por sorteo.

Un tema interesante fue que el partido UNACE trató de incluir a dos ministros más en el juicio: Wildo Rienzi y Antonio Fretes. Su solicitud no prosperó, pues no se le había incluido en el acuerdo político.

El 12 de noviembre, la Comisión de Asuntos Constitucionales de Diputados aprobó el dictamen para enjuiciar a Ríos, Fernández Gadea, Lezcano y Paredes. La anécdota fue el retiro de la sesión del presidente de dicha comisión, Edmundo Rolón, quien consideró que el procedimiento convertía en parodia al juicio (lo que efectivamente fue desde un principio).

Por supuesto que la prensa recogía también las opiniones de los miembros de la CSJ, quienes denunciaban las irregularidades, del Ejecutivo que seguía promoviendo más renunciadas, y de los presidentes de los partidos políticos que querían, por ejemplo, "una Corte Suprema más representativa" (Yoyito Franco, presidente del PLRA).

Luego de presentar descargo ante la Cámara de Diputados, el día 17 de noviembre, renunció Felipe Santiago Paredes a su cargo de ministro de la Corte Suprema de Justicia. Dijo que lo que se haría sería un linchamiento y que no estaba dispuesto a someterse. Un día después la Cámara de Diputados decidió por 72 votos a favor, 7 abstenciones (oviedistas) y 1 voto en contra, el enjuiciamiento político del presidente y dos ministros de la CSJ.

El 19 de noviembre, una comitiva de diputados entregó al titular del Senado, Carlos Mateo Balmelli, la acusación contra los tres ministros de la Corte. Inmediatamente se abrió un nuevo debate, los senadores colorados querían juzgar a un ministro por vez y la oposición insistía en hacerlo en paquete de tres. Entretanto, el Consejo de la Magistratura se preparaba para convocar a candidaturas para los cargos que dejaron vacantes los renunciados.

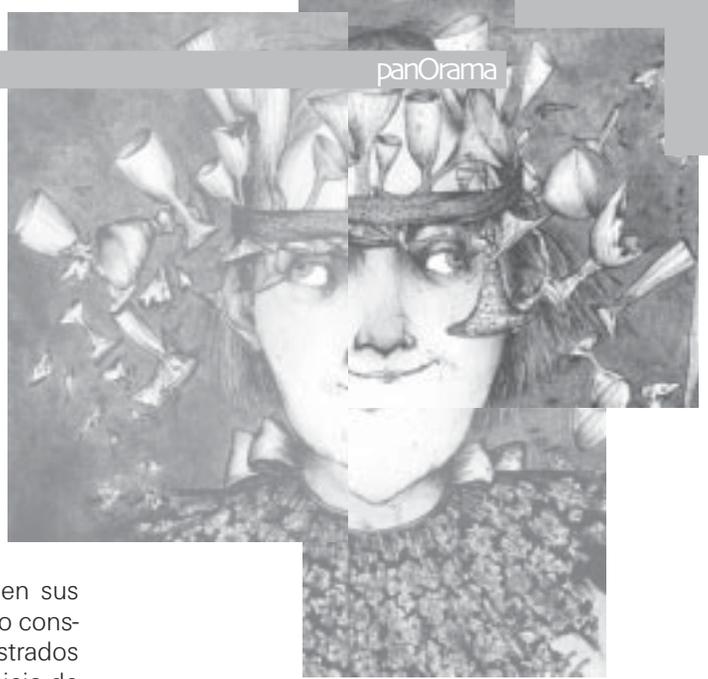
El 26 de noviembre los diputados fiscales acusadores Rafael Filizzola (País Solidario), Sebastián Acha (Patria Querida), Carlos Santacruz (ANR) y Nelson Chávez (PLRA), expusieron ante el Senado unos veinte cargos contra los tres ministros de justicia y solicitaron que se les separe del cargo y que se remitan los antecedentes a la justicia ordinaria.

El 1 de diciembre los ministros “desnudaron la fragilidad de las acusaciones”³, se defendieron y acusaron a los legisladores y legisladoras. Un efecto inesperado fue que un día después la Cámara de Diputados redujo las acusaciones, desistiendo de 14 de ellas.

Finalmente, las seis causas por las cuales fueron procesados los ministros fueron: 1) haberse declarado inamovibles en sus cargos; 2) haber alterado el procedimiento constitucional para la confirmación de magistrados judiciales; 3) haber interferido en el ejercicio de funciones constitucionales de la Cámara de Diputados; 4) haber incumplido plazos procesales; 5) atribuirse potestades constitucionales expresamente reservadas al Poder Legislativo; y 6) el acuerdo y sentencia por el cual se rechazó una inconstitucionalidad presentada por la Entidad Binacional Itaipú para no pagar una gigantesca deuda por comidas, conocida como “las croquetas de oro”.

El 10 de diciembre las partes expusieron sus alegatos y dos días después, Luis Lezcano Claude presentó su renuncia criticando “el despreciable proceso” que fuera llevado en forma “salvaje, arbitraria y sin ningún sustento, no sólo jurídico, sino ético”⁴. La renuncia se produjo minutos antes del desenlace del juicio.

De los 45 senadores y senadoras, 44 votaron por la destitución de Carlos Fernández Gadea y 43 por la de Bonifacio Ríos Ávalos. Estuvo ausente de la sesión Domingo Laíno y Bader Rachid se abstuvo de votar contra Ríos.



Algunos ecos

- Los dos ministros que llegaron hasta el final del juicio político plantearon acción de inconstitucionalidad. Aparentemente, quieren agotar los recursos internos para llevar el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La Corte Suprema de Justicia que, según la Constitución debe tener nueve miembros, pasó a funcionar con tres miembros. Se decidió que se convocaría a camaristas para casos concretos, pero que no la integrarían de manera estable mientras se nombra a los y ¿las? integrantes de la Corte Suprema de Justicia.
- En un momento se produjo una acefalía administrativa porque ninguno de los tres ministros quería presidir el raleado organismo. Finalmente, asumió la presidencia del Poder Judicial el ministro Víctor Núñez.

³ Titular del diario La Nación (3/12/2003).

⁴ Carta de renuncia de Luis Lezcano Claude, dirigida a Carlos Mateo Balmelli, presidente de la Cámara de Senadores, de fecha 12 de diciembre de 2003 y publicada facsimilarmente en el diario La Nación (13/12/2003).

Escandalito paralelo y discriminación a una luchadora por los derechos de las mujeres

Luis Caballero Krauer era el representante del Poder Ejecutivo ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Había sido designado por el presidente Luis González Macchi, pero era amigo y compueblano de Nicanor y debía ocupar el cargo hasta marzo de 2004. En noviembre saltó a la luz que Caballero tenía en su poder un auto Mercedes Benz robado en el Brasil.

Su amigo presidente le destituyó. La Corte Suprema de Justicia le restituyó en el cargo, y finalmente Caballero Krauer renunció. Lo lamentable del caso no fue una evidencia más de corrupción y mafia en el Estado paraguayo. Lo peor fue que Nicanor Duarte Frutos nombró en su reemplazo al abogado Guillermo Delmás Frescura, desconociendo que Mirta Zárate Zayas era la suplente de Caballero Krauer, según consta en un decreto presidencial.

Mirta Zárate fue presidenta de la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP), aportó mucho a la Coordinación de Mujeres del Paraguay y actualmente integra el Círculo de Abogadas del Paraguay. Obviamente, con ese currículum no accedió al cargo que por derecho le correspondía y presentó una acción de inconstitucionalidad, con el apoyo de las organizaciones de mujeres. ¿Porqué una suplente honorable debe seguir la suerte de un titular corrupto? Porque es mujer. El caso está aún en fase de definición.

El proceso de selección de ternas para la Corte Suprema de Justicia

Ya se inscribieron los candidatos y candidatas para reemplazar a Raúl Sapena Brugada y Jerónimo Irala Burgos. El Consejo de la Magistratura abrió un plazo para recibir críticas hacia los candidatos y candidatas.

El 28 de enero de 2004 vence el plazo para presentar candidaturas para sustituir a Bonifacio Ríos, Luis Lezcano Claude, Felipe Santiago Paredes y Carlos Fernández Gadea. El 18 de febrero el Consejo de la Magistratura deberá enviar las ternas al Senado.

En medio de todo eso se realizaron las elecciones de representantes de abogados/as ante el Consejo de la Magistratura. Ganaron hombres colorados que dicen que su prioridad será que las mujeres pasen a integrar las ternas.

El año terminó sin avances sustantivos en los nombramientos, pero con el regocijo de líderes políticos como Yoyito Franco, Carlos Filizzola y Pedro Fadul, quienes consideran que lo mejor del 2003 fue el proceso de renovación de la Corte Suprema de Justicia. Las últimas noticias del año dan cuenta de que los diferentes sectores políticos tienen como principal punto de agenda a cuántos de sus amigos meterán en la más alta instancia de administración de justicia.

Así es, de todo hubo en este tiempo, menos justicia. 



Una MUJER en el Consejo de la Magistratura. Crónica de un sueño frustrado

María Graciela Mendoza*



*Autoretrato, Tarsila Do Amaral.

En el mes de noviembre de 2003, en medio de nuestra campaña *Mujeres a la Corte. ¡Es Justicia!*, nos enteramos de que el representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura y nada menos que en ejercicio de la presidencia del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Luis Alberto Caballero Krauer, se hallaba involucrado en la tenencia de un automóvil robado en el Brasil.

Interviene entonces el Poder Judicial para esclarecer los hechos, y el Ejecutivo, en trasgresión a normas constitucionales y a la Ley 296/94, que rige el Consejo de la Magistratura, nombra, a través de un decreto, a Guillermo Delmás Frescura, en reemplazo de Caballero Krauer, "olvidando" otro decreto, el N° 12.099 de fecha 6 de febrero de 2001, firmado por el ex presidente González Macchi, donde se designó a nuestra colega y compañera de lucha Mirtha Alice Zárate de Zayas, suplente de Caballero Krauer.

Era lógico pues y caía de maduro que ante la situación planteada, Mirtha debía ocupar la titularidad del Consejo de la Magistratura hasta completar el periodo de tres años, previo jura-

* Presidenta del Círculo de Abogadas del Paraguay, organización integrante de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

mento y sin más trámite, de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 296/94.

Pero resulta que Caballero Krauer sólo renuncia a la presidencia del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y no al Consejo de la Magistratura, e inicia una acción de inconstitucionalidad contra el decreto N° 945 del 24 de noviembre de 2003, por el cual se nombró a Delmás Frescura miembro del Consejo de la Magistratura en representación del Ejecutivo, y como medida cautelar solicita la suspensión de los efectos de dicho decreto, pedido que se le concede por una resolución (A.I. N° 1733 del 27 de noviembre de 2003). Aclaremos aquí, más allá de las consideraciones éticas, que Caballero Krauer no podía ser destituido por un decreto, pues de acuerdo con el art. 6º de la citada ley 296/94 *“los miembros del Consejo de Magistratura gozan de iguales inmunidades que los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y su remoción sólo podrá hacerse por el procedimiento establecido en el Artículo 225 de la Constitución”*, o sea por juicio político.

Caballero Krauer presenta luego su renuncia bajo la amenaza de un juicio político y ante la presunción del desistimiento de la acción planteada por el mismo, Mirtha presenta también una acción de inconstitucionalidad (no resuelta a la fecha) contra el decreto de nombramiento de Delmás Frescura, a fin de salvaguardar sus derechos.

Ínterin, diversas organizaciones de mujeres, lideradas por el Círculo de Abogadas del Paraguay (CAP), la Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP) y la Asociación Paraguaya de Mujeres de Carreras Jurídicas, con el apoyo de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), el Foro de Mujeres del Mercosur, y el Colegio de Abogados del Paraguay, inician una campaña para exigir que la abogada Mirtha Alice Zárate de Zayas, *“no sea discriminada, se le reconozcan sus derechos y de esta manera ocupe el cargo que en justicia le corresponde”*.

Manifestamos que el presidente de la República, al nombrar a un tercero como miembro del Consejo de la Magistratura, se apartó de los principios de legalidad y de igualdad consagrados en los artículos 46, 47 y 48 de la Constitución Nacional, y también del compromiso asumido, a través de sus discursos, de promover a las mujeres para cargos de relevancia. Resaltamos la honorabilidad e idoneidad de Mirtha Zárate de Zayas, sus 27 años de ejercicio profesional y su larga lucha en favor de la equidad y la justicia.

Numerosas actividades llevamos adelante para lograr nuestro objetivo: lanzamos comunicados, remitimos notas al presidente de la República, al Consejo de la Magistratura y a la ministra de la Mujer. Solicitamos al Senado que se abstenga de tomar juramento a Delmás Frescura, y requerimos a éste que, en su calidad de profesor universitario y conocedor de la constitución y las leyes, se inhiba de acceder al cargo hasta tanto se cumpla el periodo establecido a fin de preservar no sólo el respeto a las instituciones sino, esencialmente, el respeto a las personas.

También realizamos una campaña de recolección de firmas y un intenso *lobby* con cada uno de los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado. Esta comisión, si bien manifestó públicamente que el cargo en cuestión correspondía a Mirtha Zárate de Zayas, luego de una entrevista con el presidente de la República, se negó a dar los pasos necesarios para tomar el juramento a la suplente, a fin de *"evitar un enfrentamiento con el Ejecutivo y porque el Senado ya había entrado en receso"*. Y hasta aquí el triste relato de los hechos.

Con las acciones que emprendimos logramos una buena campaña de difusión y concienciación del tema mencionado, haciendo que la ciudadanía se enterara y comprendiera lo que estaba ocurriendo, tal es así que la gente corriente nos decía (pongo el ejemplo a pesar de mi resistencia a ese deporte): "hasta en el fútbol el (la) suplente está para reemplazar al titular", y por otra parte, tuvimos una excelente cobertura de prensa.



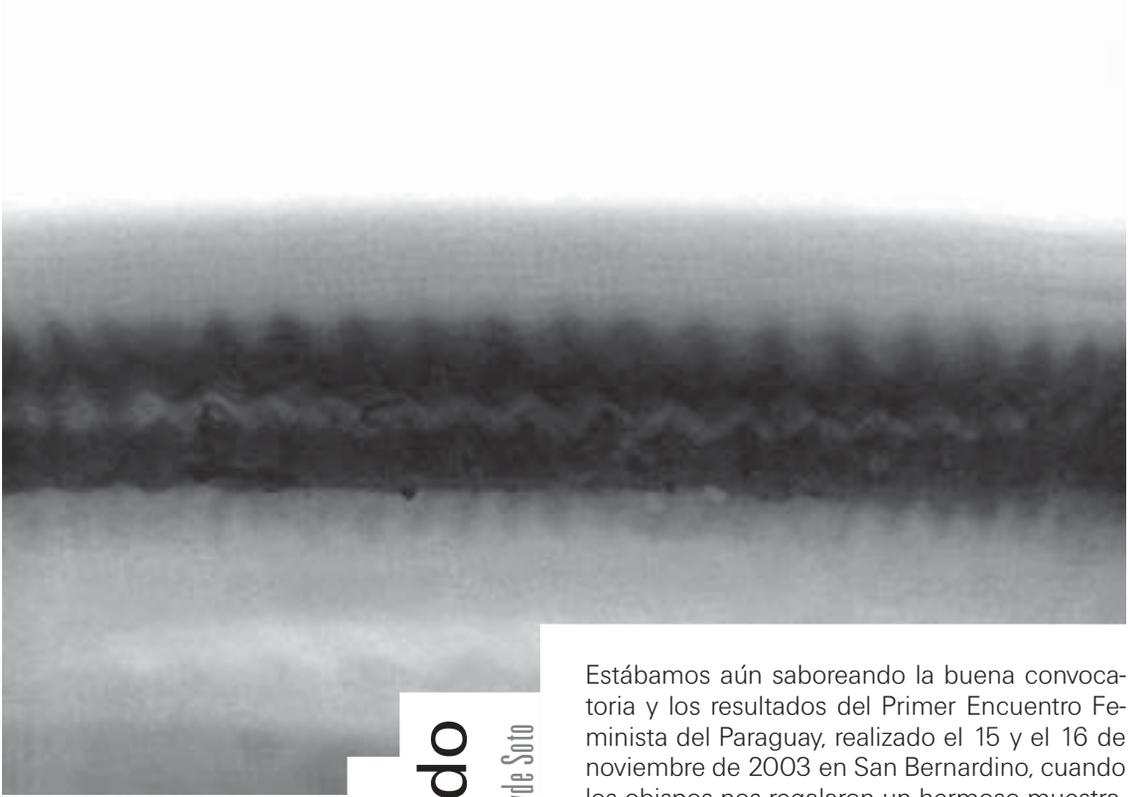
¿Qué se puso de manifiesto?

El doble discurso y la terquedad del Ejecutivo, que estuvo permanentemente mal asesorado, la falta de voluntad política del Parlamento para tomar el juramento a Mirtha, y la falta de coraje del Poder Judicial para resolver el caso.

Se transgredió la ley, se discriminó a una mujer. El Estado, en lugar de promover las condiciones y crear mecanismos adecuados para que la igualdad sea real y efectiva, se empeñó en crear obstáculos y en impedir el acceso de una mujer al espacio de poder que legítimamente le corresponde.

Finalmente, creemos que si *"el gobierno está abocado a la magna tarea moralizar y agilizar la gestión de la administración pública e institucional del Estado"*, como dijera en el decreto de nombramiento de Delmás Frescura, no puede, no debe, con interpretaciones antojadizas, violar normas constitucionales y leyes vigentes e infringir una herida más al estado de derecho en el que todas y todos anhelamos vivir.

Ojalá que en la Campaña *"Mujeres a la Corte. ¡Es Justicia!"* nos vaya mejor. 



Sans titre, Souleyman Keita

PATRIARCADO exagerado

Clyde Soto

Estábamos aún saboreando la buena convocatoria y los resultados del Primer Encuentro Feminista del Paraguay, realizado el 15 y el 16 de noviembre de 2003 en San Bernardino, cuando los obispos nos regalaron un hermoso muestrario del más recalcitrante pensamiento machista y patriarcal. Aunque se haya dirigido explícitamente al feminismo, y en general a las mujeres, el discurso del obispado local resultó ofensivamente discriminatorio para las personas con mentalidad democrática del país.

En ocasión de la festividad de la virgen de Caacupé, la jerarquía católica nacional decidió que entre los temas que serían tratados durante el novenario estaría el referente al "feminismo extremo de la mujer paraguaya". El anuncio fue hecho ya el 21 de noviembre por el presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP), monseñor Claudio Giménez, quien explicó de esta manera los ejes del discurso:

- ... "las feministas [que] buscan desprenderse de la sociedad en la que se encuentran, aislándose individualmente".
- ... "el orgullo y la prepotencia que envilecen a muchos y especialmente a la mujer en nuestros días".
- el "feminismo desencadenado, aislado del complemento natural", ya que consideran al feminismo como necesario, "pero que cuando se pasa de una línea natural, normal, la mujer se aísla y se queda sola nuevamente en el marco social" (ABC, 21/11/03).

Giménez aclaró que recordarían además que mujeres y hombres se complementan y que es preciso un espíritu solidario entre ambos, así como algunos aspectos positivos, como la progresiva valoración de la mujer: “La vemos como un complemento maravilloso, necesario, en una atmósfera de reciprocidad respetuosa”, fueron sus palabras, según el matutino *ABC* (Ibíd.).

Unos días después se efectivizó la decisión del episcopado con la homilía hecha en Caacupé por otro monseñor, esta vez Claudio Silvero, obispo auxiliar de Encarnación, quien ante una audiencia mayoritariamente femenina se exhibió en guaraní, a veces *jopara*, y con numerosos ejemplos sobre lo que él considera desvíos provocados por el “feminismo exagerado”. Para ilustración de las lectoras y los lectores transcribimos frases extractadas del sermón, publicadas por el diario *La Nación*.

Además, Silvero manifestó que debido a que muchas mujeres no hacen bien su trabajo, la gente de su casa se desvía, por lo que sugirió que las señoras pidan a Dios que las ilumine para hacer bien sus tareas y criar jovencitas que sean el cimiento de “cosas buenas” (*La Nación*, 3/12/03, p.20).

Las frases antifeministas

“Oĩmimi avei peicha oexageráva, ojeporekáva, heta kuña oikoséva kuimba'éicha, ha imbaretéséva”.

- *“Existen muchas mujeres que exageran, que buscan, muchas mujeres que quieren ser como hombres, que quieren mandar”.*

“Amombe'úta peteĩ kaso, peteĩ catequista ivaléva. ‘¿Mba'éichapa oiko nde ména?’, aporandu chupe. ‘Ha oime oiko upérupi, kure akangüeicha ojeguereko inambigui’, he’i chéve. Anína ere upéicha nderapicháre’, ha’e jey chupe. Naiporái la kuña imbaretéséva la ogaguype. Naiporái la ha’e he’ívante ojejapova'erá”.

- *“Les voy a contar un caso, sobre una catequista sobresaliente. ‘¿Cómo anda tu marido?’, le pregunté. ‘Y por ahí anda, le tengo de la oreja como cabeza de chancho’, me contestó. ‘No digas eso del prójimo’, le dije nuevamente. No es bueno que la mujer quiera ser dominante dentro de la casa. No es bueno que se haga sólo lo que ella dice”.*

“Upe feminismo exagerado hetápe oraha vai. Hermanakuéra jepe ñantójo ha oñembyaty unas cuantas monjas con mujeres muy liberadas ha ojo ojerure Pápape oiko hagua chuguikuéra pa’i. Ko’ága oikose pa’i ko’áva kuña. Ohendupa rire he’íva chupe, Papa he’i chupekuéra que naiporáiha upéva, peikónte tupâsyichante, ha upépe he’ipáma chupekuéra”.

- *“El feminismo exagerado a muchos les ha llevado mal. Varias hermanas tuvieron un antojo y entre unas cuantas monjas y mujeres muy liberadas fueron a pedirle al Papa para que sean proclamadas como sacerdotisas. Ahora las mujeres quieren ser sacerdotisas. Una vez que el Papa las escuchó, les dijo que eso no era bueno, que sigan nomás viviendo como la Virgen, y con eso ya les dijo todo”.*

Les voy a contar otra anécdota. Un señor me dijo: ‘¿Mba'épiko la kuñakuéra ohechaukasete la ipuru'ã? Ojapo mbykymimi la ijaokuéra ha ipuru'ã okápe, ojehechapa, ha upéi jatopa hyeguasúma”.

- *“Les voy a contar otra anécdota. Un señor me dijo: ‘¿Qué es eso de que las mujeres quieran mostrar el ombligo? Se mandan hacer muy cortas sus prendas y el ombligo queda al aire, donde se ve todo y después nos encontramos que se queda embarazada”.*

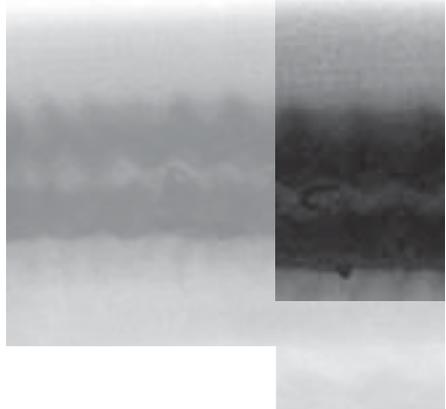
Fuente: *La Nación*, 3/12/03, p. 20

El discurso patriarcal de los Claudios

Es interesante revisar el discurso del episcopado paraguayo, puesto en boca de estos obispos de igual nombre, con el fin de identificar las ideas claves del pensamiento patriarcal presentes en estas palabras. Aun cuando se refiera directamente a las mujeres, y en especial a las feministas, este discurso está dirigido a todas las mujeres y hombres del Paraguay, pues sus principales anclajes se ubican en la férrea defensa de la tradicional configuración de las relaciones de género. Es precisamente este lugar ideológico el que cuestiona el pensamiento feminista, y son sus diversas manifestaciones en la cultura y en la sociedad las que se busca modificar desde el movimiento feminista, y también a partir de las actividades y actitudes individuales de muchas mujeres y hombres de pensamiento democrático, que construyen un nuevo mundo sobre la base de relaciones igualitarias y democráticas.

Los obispos paraguayos han sido bastante explícitos al exponer las ideas centrales que rondan en sus cabezas, que podemos ordenar y comentar en los siguientes puntos:

- ***El poder es un asunto que compete a los hombres y no es bueno ni para las mujeres ni para la sociedad que esta situación cambie. No es bueno que las mujeres quieran poder ni que aspiren a ejercerlo en condiciones de igualdad entre ambos sexos.*** Obviamente, ésta es la base misma del patriarcado y su modificación implica la transformación radical de este sistema.
- ***Esta situación es obra de la naturaleza y no puede ni debe ser modificada. Los planteamientos feministas, por tanto, atentan contra el orden natural de las cosas y, consecuentemente, constituyen una amenaza para la sociedad.*** Los procesos de dominación suelen sustentarse con fuerza en la creencia de que “las cosas son como son por mandato natural”, promovida por quienes poseen poder a través de mecanismos de convencimiento y de coerción y frecuentemente asumida por el lado dominado de la relación,



que si bien se encuentra en relación de desventaja, también recibe (al menos la promesa de) ciertos beneficios si se conforma con su suerte. Esa es la raíz de la acusación hecha al feminismo de “pasar una línea natural”. ¿Cuál es dicha línea? La de una supuesta naturaleza que está por encima de las construcciones sociales y que el ser humano simplemente debe respetar.

- ***El lugar de las mujeres es el hogar, ellas son las principales encargadas del cuidado de hijas e hijos y, por tanto, responsables de los problemas que surjan en este ámbito.*** La distribución del poder patriarcal establece ámbitos “naturales” diferenciados de desenvolvimiento y responsabilidad para mujeres y hombres. A las primeras corresponde encargarse del ámbito privado, el hogar, donde se satisfacen las necesidades de la reproducción, del cuidado de las personas y de la crianza de la prole. En tanto, a los segundos les compete el ámbito público, donde se manejan los asuntos del gobierno y la política (incluyendo el liderazgo religioso) y de la economía productiva. El progresivo ingreso de las mujeres al mundo de lo público, que constituye uno de los cambios de mayor impacto cultural de los últimos tiempos, representa una amenaza para el orden patriarcal y, por tanto, se responsabiliza a las mujeres de los desajustes que esta situación produce en la vida familiar y social. Ni siquiera como posibilidad se piensa en las responsabilidades compartidas como alternativa a esta desigual distribución de tareas.

- **Las mujeres deben conformarse con el lugar que la tradición les ha reservado. Esto implica que sigan dedicándose a sus hogares (o a lo sumo a actividades perfectamente compatibles), y que no insistan en acceder a espacios de poder.** La respuesta del Papa a las monjas que pidieron acceso al sacerdocio católico sugiere que se conformen con el destino programado para ellas, que no quieran modificar las cosas, que se resignen ante la situación. Es el mismo mensaje que se da a todas las mujeres del Paraguay: que no quieran mandar, que no sean dominantes, que no crucen la "línea natural" del poder masculino.
- **Las mujeres son un complemento de los hombres, son valoradas en tanto compañeras de quienes están llamados por designio divino y natural a ejercer poder en la sociedad.** Se intenta con ello suavizar la brutalidad del mensaje de sumisión para las mujeres, adornándolo con adjetivos y diciendo que somos maravillosas, necesarias e imprescindibles como complementos de los hombres. Pero con esto no se logra ocultar la realidad de la ideología patriarcal: para que subsista, lógicamente, es imprescindible que las mujeres existamos, pero como seres subordinados, no como personas plenas e iguales a los hombres en dignidad y derechos. Sería interesante saber si los obispos se dan cuenta o no de que ser calificada de "complemento" no es una alabanza, dada la evidencia de que este adjetivo no se

sustenta en consideraciones de igualdad y de reciprocidad, sino en la obvia realidad de que la dedicación de los hombres a los asuntos del poder requiere que alguien, en general una mujer, solucione los inevitables asuntos domésticos de la vida actual.

- **La aspiración y la lucha por la igualdad son actos de orgullo y de prepotencia por parte de las mujeres.** Al mismo tiempo que se alaba la sumisión, se condena la posible rebeldía y se intenta disuadir a las mujeres de emprender el camino de la crítica y la ruptura con la tradición patriarcal.
- **La soledad de las mujeres es un castigo por la rebeldía ante los designios sociales tradicionales.** La trasgresión a las normas sociales debe conllevar algún castigo. En tiempos pasados eran penalizadas severamente tanto por las leyes como por el ostracismo para quienes no se adecuaban al comportamiento esperado. Una imagen arquetípica, que hasta hoy permanece a fuego en el imaginario colectivo, es la de la feminista amargada y solitaria como contrapunto de la mujer feliz en un hogar, rodeada de su familia. No son extrañas las palabras de los obispos del Paraguay con referencia al "feminismo desencadenado", a través del cual la mujer "se aísla y se queda sola en el marco social", pues apela a ese estereotipo. Si bien todavía sucede que en una sociedad tradicional como la paraguaya la integración social es algo más fácil desde el acatamiento de la tradición, las cosas han cambiado bastante desde que el feminismo, como movimiento de ruptura radical con el orden imperante, tenía consecuencias tan drásticas en la vida de las mujeres.
- **Las mujeres son las principales responsables de la reproducción.** El discurso patriarcal no puede olvidar la doble moral sexual, según la cual ellas deben cuidarse del sexo fuera de los marcos aceptados y, por tanto, no exponer sus figuras ni tentar a los hombres para no sufrir las consecuencias de un posible embarazo indeseado.

Esto refuerza la irresponsabilidad paterna masculina, pues si la mujer no se cuidó lo suficiente, debe arreglárselas con el resultado.

Es evidente que este discurso forma parte de una corriente ideológica que todavía tiene gran preponderancia en la iglesia católica, en especial en los sectores involucrados en la jerarquía y el poder eclesial. Esta corriente es descrita en los siguientes términos en un documento de debate puesto a consideración en un grupo de gente católica:

“La ideología que fundamenta de manera muy coherente todo un sector del catolicismo es esencialmente patriarcal (el patriarca da órdenes a toda la familia, la cual le debe una obediencia absoluta), machista (el macho es superior a la hembra), monarca-teocrática (tiende a dotarse de un estatuto particular, de una lengua propia, de edificios propios, de sus dirigentes propios), clerical (todas las funciones de dirección son ejecutadas por personal “sagrado” y por lo tanto, célibe), dogmática (toda la doctrina es de origen divino e inmutable). Tal cosmovisión se concreta en el poder, la propiedad privada, la riqueza, las leyes, la disciplina, el temor y de ser necesario, a través de la opresión y la violencia. Todo atentado contra el poder es considerado un “sacrilegio” y es objeto de exclusión de la comunidad (excomuniación)”¹.

Esta ideología es responsable de la cada vez más notoria separación entre la jerarquía y una gran cantidad de personas que, aunque se digan católicas, están lejos de cumplir las reglas de una moral anacrónica, y que ya no se identifican con los mensajes centrales y con las normas de comportamiento promovidas desde el centro del poder católico.

Reacciones críticas

A los monseñores del Paraguay, las feministas debemos en cierto modo agradecer por haber expuesto de manera tan ilustrativa y sencilla los núcleos de un discurso patriarcal que, lamentablemente, persiste como uno de los pilares de la actuación oficial de la iglesia católica. Mucho de lo que nosotras decimos una y otra vez en revistas, entrevistas y libros acerca del pensamiento machista queda frecuentemente en los limbos de la abstracción, pero cuando se explica de forma tan brutal en qué consiste ese pensamiento, es difícil que pase desapercibido. Las misas de Caacupé tienen además un público amplio y garantizados espacios de difusión en la prensa, por lo que las palabras de los obispos no pasaron desapercibidas.

Aunque quizás parte de quienes recibieron el mensaje lo hayan asimilado acríticamente, hubo una importante reacción contraria hacia los contenidos discriminadores del discurso por parte de mujeres y hombres periodistas, de feministas de diversas organizaciones, de mujeres políticas y de gente democrática del Paraguay. Incluso desde el clero paraguayo se oyeron voces de disconformidad, como la del sacerdote Paulino Cáceres, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, quien desde un artículo publicado en el diario Última Hora (9/12/03) abogó por una profunda revisión interna de la iglesia católica con respecto a sus posturas sobre la posición de las mujeres en la sociedad.

¹ Documento presentado en el Foro Europeo de Cristianos y Cristianas (FEC) organizado por el International Movement We Are Church - European Network Church on the Move (IMWAC-EN), <http://www.we-are-church.org/forum/forum6espan.htm> [26/02/2004].

Y es que, aun cuando pueda prevalecer alguna desconfianza o imágenes estereotipadas del feminismo, la mayoría de la gente se da cuenta de que no es admisible, por razones de justicia, defender la sumisión de las mujeres ante el poder indiscutido de los hombres. A las mujeres, que sobre todo en el transcurso del siglo XX hemos conquistado enormes cuotas de autonomía, como mínimo nos deja intranquilas cuando viene alguien a decirnos que debemos quedarnos en nuestras casas a cumplir nuestro rol predeterminado y renunciar a cualquier atisbo de poder y de autodeterminación.

Para finalizar, a muchas feministas nos resulta tremendamente osado que la jerarquía eclesial católica, conformada exclusivamente por hombres, se atribuya el derecho de decirnos a las mujeres cómo debemos pensar y comportarnos en la vida social. En todo caso, debería ser un tema que debatan tanto mujeres como hombres que profesan esa religión. Sería bueno ver si en el marco de una organización democrática, donde ambos sexos tuvieran igualdad de derechos, un discurso patriarcal como el dado por los obispos en las fiestas de Caacupé podría sobrevivir tan campantemente. 



Foto: Archivo Área Mujer

Nuestra primera vez: Encuentro Feminista del Paraguay

Carolina Thiele Arias

El Primer Encuentro Feminista del Paraguay convocó a aproximadamente 500 personas, durante el sábado 15 y el domingo 16 de noviembre de 2003. Es el número que pasará de boca en boca, regocijando a las instituciones que pusieron su esfuerzo, su presencia y su aporte para el éxito de esta iniciativa de nivel nacional. La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), organizadora general del encuentro, contó con el apoyo de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Decidamos - Campaña por la Expresión Ciudadana, el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM-Paraguay), la Coordinadora de Mujeres de Cordillera (COMUCOR) y el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC). El aporte local -pues el encuentro se realizó en la ciudad de San Bernardino, a 40 kilómetros de la capital- lo pusieron la Municipalidad y el Comité de Mujeres de esa ciudad, y con relación a los auspicios, las entidades que participaron fueron más que generosas¹.

Durante los dos días se realizaron 35 actividades en distintos espacios físicos, entre paneles de debate, talleres, conversatorios, lanzamientos, presentaciones, actividades culturales y artísticas, además de la exposición y venta de productos artesanales y materiales de las organizaciones sociales que participaron. Trabajaron entre organizadoras y voluntarias/os más de cin-

¹ Auspiciaron el encuentro los organismos de las Naciones Unidas UNIFEM, UNICEF, UNFPA y PNUD, además de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y el Fondo de Pequeños Proyectos (FPP). Otros aportes fundamentales para la difusión del encuentro fueron los de la Agencia Informativa Joven Jaku' éke Paraguay, con la cobertura completa del evento, y de la empresa Planet Internet que facilitó el sitio web www.pla.net.py/encuentro_feminista, todavía disponible.

cuenta personas, y se involucraron en el evento más de cuarenta grupos e instituciones. Uno de los talleres tuvo que repetirse porque las participantes excedieron su capacidad (se titulaba “El clítoris y el placer”), y la participación de hombres rozó el 10% del total. Definitivamente, los números finales superaron las expectativas.

Presencia feminista

El manifiesto final del encuentro empieza diciendo “Ore kuña² paraguaya, nosotras las nivache, nosotras las jóvenes, nosotras feministas latinoamericanas, nosotros hombres feministas, ore campesina, nosotros los jóvenes, nosotras mujeres políticas, mujeres lesbianas, mujeres de las diversas regiones del país, nosotras cooperativistas, artistas, periodistas, intelectuales, nosotras funcionarias públicas, parlamentarias nacionales y municipales, nosotras, con nuestras múltiples identidades [...], disfrutamos del simple hecho de encontrarnos, compartimos nuestras penas y alegrías, aprendimos sobre formas desconocidas de placer, protestamos porque no se hizo mucho antes este encuentro y sobre todo, abrimos los oídos, la mente y el corazón para comprender lo que dicen, sufren, disfrutan, sueñan las y los demás”. Para quienes participaron de este primer encuentro, una de las principales riquezas fue la diversidad de rostros y voces.



Foto: Archivo Área Mujer



Foto: Archivo Área Mujer

El Encuentro Feminista no tuvo un eje central de discusión porque así lo resolvió la CMP, que prefirió abrir el espacio de encuentro y debate a todas las organizaciones de mujeres, feministas e interesadas en general, difundir la existencia de instituciones que trabajan por la equidad de género y, antes que optar por un tema específico, decidió promover la circulación de las ideas y propuestas de estos grupos. Con el consenso inicial de la propuesta feminista y con el lema “Mirando a Paraguay con otros ojos”, el Encuentro intentó agregar su perspectiva a las miradas habituales de la situación del país, provenientes en su mayoría del poder formal ejercido mayoritariamente por hombres en cargos de decisión, y que por lo tanto sólo reflejan una visión masculina de la realidad. Los diversos grupos e individualidades presentes difundieron y debatieron desde sus propias agendas, mirando hacia la problemática de las mujeres y la perspectiva feminista de cambio social.

² Nosotras mujeres, en idioma guaraní.

Los paneles centrales fueron “Feminismos hoy” y “Derechos sexuales y reproductivos. Desafíos en los 10 años del Cairo”, temas considerados imprescindibles por las organizadoras. La primera actividad, convocada por la CMP, fue planteada para presentar distintas perspectivas feministas y de lucha contra la discriminación hacia la mujer, incluyendo la visión analítica de las compañeras que activan desde diversos sectores organizados. Fueron panelistas la politóloga Line Bareiro del Centro de Documentación y Estudios, la secretaria de la mujer de la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas (MCNOC) Esther Leiva, y María Elena Araújo, de la Red de Mujeres Políticas. El segundo panel –organizado por la CMP y CLADEM, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)– contó con la participación de Susana Chiarotti, coordinadora regional de CLADEM, Mirtha Rivarola, consultora en Género y Adolescencia del UNFPA, Alejandra Sardá, coordinadora de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC), y Esther Prieto, integrante de la CMP, quien tuvo a su cargo la moderación de la mesa. El debate fue enriquecedor, frente a una concurrencia de aproximadamente 200 personas.

Temas y notas

Entre las actividades más concurridas figuraron los paneles debate “Mujer y Administración de Justicia”, “¿Cómo afecta el neoliberalismo a las mujeres campesinas?” y “Empoderamiento de la Mujer en el ámbito cooperativo”, y los talleres “Juventud y participación de género”, “Mujer y militarismo”, “Discriminación y derechos humanos de lesbianas”, este último organizado por el grupo de lesbianas feministas *Airea-na*. Con respecto a este tema, se puede decir que el resultado fue una gran sorpresa para las mismas organizadoras; en ese sentido, al concluir su participación en esta actividad –que contó con más de cincuenta participantes, entre lesbianas y heterosexuales– la coordinadora del taller Alejandra Sardá declaró que “fue un taller muy fértil, [...] yo creo que abre una posibilidad de diálogo

entre estos dos grupos que es imprescindible que se entiendan para que el feminismo pueda caminar. No hay un verdadero feminismo sin una comprensión cabal de todos los derechos sexuales de las mujeres, aunque esto incluya algunos que una nunca va a ejercer”.

También se vivieron asambleas populares absolutamente espontáneas como la surgida entre las mujeres que no pudieron ingresar al taller “El clítoris y el placer”. Como había mucho interés en el tema, se formó un grupo “paralelo”, que dejó una declaración “clitoridiana” donde las participantes reclamaron, entre risas y gritos, “un mejor trato al clítoris para la sustentabilidad y gobernabilidad de nuestros cuerpos”, y exigieron “el rescate de la historia de la existencia del clítoris”. Lo que quedó de este espacio de discusión y debate, es que el placer sexual de las mujeres es todavía un tema tabú, pues muchas de las participantes de la espontánea reunión autoconvocada manifestaron la necesidad que tenían de abordar este tema con total libertad como lo hicieron ahí. La presencia de

Foto: Archivo Área Mujer



mujeres indígenas *nivache* es otro recuerdo memorable; llenas de sabiduría y dignidad compartieron su testimonio de vida, sus apreciaciones sobre las discriminaciones que las aquejan y sus estrategias de sobrevivencia y lucha; después se quedaron para bailar y compartir el arte de sus manos con la cantidad de personas respetuosas y sedientas de conocimiento ancestral.

La libertad de expresión, la euforia, el ambiente distendido y el alto nivel de simbolismos surgidos de la reunión feminista hablan de la avidez existente entre mujeres y hombres que nos sentimos convocadas/os. Por supuesto, además de la consolidación de varios consensos entre las personas presentes, se notaron algunas tensiones. Por ejemplo, los restos de “mujerismo” en unos pocos discursos motivaron que el manifiesto leído al concluir el encuentro diga expresamente “no somos mujeristas, porque no creemos en ningún esencialismo de bondad o maldad intrínseca de ningún grupo humano, pero hacemos de la igualdad de las mujeres en la sociedad nuestra lucha principal”.

Y el condimento que no podía faltar. Días después tuvimos el titular que faltaba: “Obispos hablarán en Caacupé sobre el feminismo extremo”³ (ABC Color, 21/11/2003). Año tras año, esta celebración religiosa de la iglesia católica atrae a miles de hombres y mujeres a la ciudad de Caacupé, en una peregrinación masiva que busca pagar las promesas hechas a la Virgen milagrosa, además de ser feriado nacional y una fiesta popular de enormes dimensiones. Allí se hablará del “feminismo desencadenado”, según palabras del obispo Claudio Giménez, presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP).



Foto: Archivo Área Mujer

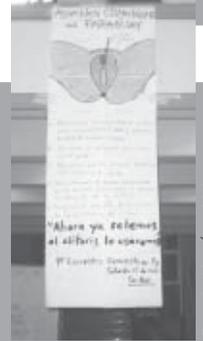


Foto: Archivo Área Mujer

A la Iglesia paraguaya le preocupan “los aspectos negativos como el orgullo y la prepotencia, que envilecen espiritualmente a muchos, y especialmente a la mujer en nuestros días”, aunque “[...] creen que el feminismo es necesario, pero que cuando se pasa una línea natural, normal, la mujer se aísla y se queda sola nuevamente en el marco social” (Ibídem). Sin dudas, un digno reconocimiento de nuestros “naturales” adversarios.

Sobran las anécdotas, los aprendizajes quedan, y las ganas de más reuniones nos desbordan. El próximo y segundo encuentro es ya un desafío para las organizaciones feministas de nuestro país, y la invitación para todos/as los/las que quieran compartirlo está cursada. 

³ Véase el artículo de Clyde Soto sobre este tema en las páginas 18 al 23 de este informativo.



Foto: Archivo Área Mujer

Homenaje a la feminista Mercedes Sandoval de Hempel

En el segundo y último día del encuentro feminista, en la calurosa siesta del domingo 16, en el auditorio central instalado en el Club Náutico San Bernardino, se realizó el homenaje a Mercedes Sandoval de Hempel, destacada jurista, reconocida por su trayectoria de lucha por los derechos de las mujeres. Graziella Corvalán, integrante del Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA) del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), y una de las fundadoras de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) habló de la trayectoria de vida de Mercedes y entregó una escultura a su hija Ana Hempel, como un recuerdo simbólico de este homenaje. El momento estuvo cargado de emotividad, recordando a Mercedes quien no pudo asistir al acto, por problemas de salud.

Mercedes fue fundadora y presidenta de la Liga de los Derechos de la Mujer, donde inició su lucha por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres. Bajo su presidencia en la Liga se aprobó en nuestro país en 1961 el derecho al voto para las mujeres. En 1987 participó de la convocatoria del Primer Encuentro Nacional de Mujeres "Por nuestra igualdad ante la ley", del cual surgieron las propuestas e ideas que después ella plasmó en la redacción del Anteproyecto de Modificación Parcial del Código Civil presentado al Congreso en 1989 y aprobado en 1992.

También participó en la directiva de una serie de instituciones e iniciativas a favor de la mujer, y ayudó profesional y gratuitamente a mujeres de escasos recursos en temas de Derecho de Familia, Mujer y Menores. Su labor como jurista le valió varios premios y homenajes como por ejemplo: la Bandeja de plata otorgada a la "CMP por la Ley de modificación parcial del Código Civil" en el Concurso "Los Doce del Año", en 1992; el Premio "Serafina Dávalos" en 1997 y el Premio "César Garay" en 1999.

El acto de homenaje concluyó con un largo aplauso de pie de las participantes del Primer Encuentro Feminista, quienes con ese gesto agradecieron a Mercedes por los importantes aportes que hizo por las mujeres en el Paraguay. **WM**

(Basado en el escrito titulado "Mercedes Sandoval y los desafíos para las Mujeres" que Graziella Corvalán leyó en el acto de homenaje realizado en San Bernardino, 16 de noviembre de 2003).



"Autoretrato", Paula Rego.

Las desubicadas mujeres políticas y el conservadurismo en la Junta Municipal de Asunción

Lilian Soto

La concejala de Asunción, Ana María Ferreira, tuvo la osadía de embarazarse. Mejor dicho, la desubicación de embarazarse. Porque, ¡mirá que hay que ser desubicada para quedar preñada estando en un cargo de poder público! Parece que no entendió: o madre o política, medias tintas, no.

Si a Ana María, como a todas, desde que nació se le explicó que las mujeres están para parir y quedarse en su casa, eso es lo que en todo caso debería haber hecho. Si se embarazó después de cumplir 40 años, es lógico suponer que lo que quería era ser madre y punto. Y ahí todo iba a estar bien, en su casa, o en alguna actividad complementaria a la de su casa, hubiese tenido la venia general para embarazarse tantas veces como le viniesen en ganas.

Lo que Ana María no entendió es que si decidió que quería meterse en esa cancha, la de la política, no podía desconocer las reglas del juego. Es la condición indispensable para que no te saquen a patadas. Porque también hay que decir que para eso de la cultura política transformada falta un montón. Y en qué cabeza cabe entonces que en un mundo de hombres, con reglas hechas por los hombres y para los hombres, ¿alguien se embarace?! En todo caso, las esposas de los concejales son las que se embarazan, o sus hijas, pero no las concejalas. Eso no lo prevé ninguna ley ni está contemplado en reglamento alguno. Y si semejante trasgresión se da –mujer, política y embarazada– los reclamos de igualdad no tienen por qué calzarle.



La Comisión de Equidad y Género

Esto último, de contramano con su nombre, pareciera entender la Comisión de Equidad y Género de la Junta Municipal de Asunción. Es lo que se desprende de la posición que asumió la mayoría de sus integrantes cuando rechazaron la posibilidad de expedirse favorablemente ante el planteamiento de que la política y la maternidad son compatibles. Es decir, en lugar de apoyar una propuesta con el fin de establecer en el reglamento de la Junta Municipal de Asunción los permisos de maternidad y lactancia para las concejalas que decidieran procrear, se opuso. Y no es que se haya opuesto al permiso para Ana María, ya que ella ni siquiera lo necesitaba (su bebé nacería en pleno receso de la Junta Municipal de Asunción), se opuso al reconocimiento de un derecho de todas las mujeres. Y las mujeres que hacen política, aunque resulte difícil entenderlo, también son mujeres, y cuando lo deciden, se embarazan y paren.

Con esta oposición, la Comisión de Equidad y Género echa por tierra las luchas por la participación política de las mujeres. Esa es la sencilla ecuación que surge de lo sucedido. Si las mujeres que están en espacios de poder público no tienen permisos de maternidad y lactancia garantizados, o no pueden embarazarse, o no pueden hacer política. Es decir, las mujeres deberán optar: o la política o la maternidad. Ambas cosas juntas, no. Y eso equivale a un retroceso tremendo a los avances en el reconocimiento de la necesidad de participación política de las mujeres. A partir de este debate, y con el criterio de la Junta Municipal de Asunción, la inmensa mayoría de mujeres tendrá que pensarlo mil veces antes de postularse.

Pero veamos los hechos. En diciembre de 2001, Ana María Ferreira, del Partido País Solidario, asume como concejala de Asunción. En el año 2003 se embaraza. El nacimiento de su niña –María Bethania– estaba previsto para diciembre de 2003, época de receso de la Junta Municipal, que reinicia sus sesiones ordinarias recién en el mes de febrero. El 18 de agosto de 2003, Ana María presenta una minuta a la Junta Municipal de Asunción planteando que en el caso de las concejalas que se embarazan y dan a luz no están contemplados los permisos de maternidad y lactancia. En consecuencia, si la concejala pide permiso, el o la suplente puede ser convocado/a para cubrir ese espacio con la consecuente pérdida de la dieta en momentos en que las mujeres más la necesitan. La minuta solicita que el reglamento de la Junta Municipal sea modificado para subsanar esa omisión y plantea el proyecto de modificación, incluyendo también los permisos de paternidad, así como los casos de adopción.

La solicitud de Ana María fue girada a las Comisiones de Legislación y de Equidad y Género de la Junta Municipal. El resultado fue patético, si no indignante. En un enredo de supuestos legales, la propuesta de Ana María es rechazada, y hasta le dan a entender que ya está grandecita como para alegar desconocimiento de preservativos o similares.

Y quizás es cierto que, como piensan algunos/as, en esta posición de la Comisión de Equidad y Género de la Junta Municipal de Asunción hayan primado las mezquindades político partidarias. Después de todo, habrá resultado tentador pensar en sacar de la cancha a quien no tiene otra que salir de ella durante un periodo cuasi obligatorio, para poner en su reemplazo a alguien más obsecuente. Pero probablemente el análisis deba ir un poco más lejos.



¿Equidad de género o machismo y homofobia disfrazados de mujerismo?

Algunos hechos posteriores indican que, miseria aparte, lo que existe es un gran desconocimiento de los fundamentos que sustentan las acciones de quienes, en un determinado momento, asumen compromisos de generar políticas públicas que apunten a la igualdad de género. La reacción de algunas/os concejales/as ante el nombramiento de un hombre, Nicolás Chase, al frente de la Comisión de Equidad y Género para el próximo año, con argumentos homofóbicos, machistas o mujeristas, dan la pauta de la ignorancia que existe en torno a un tema que hoy resulta indispensable para la transformación social.

A más de la vergüenza que produce constatar la mediocridad de un debate en el que se discute sobre “la virilidad” de un concejal varón que se atreve a asumir lo que todo el colectivo masculino debiera para resarcir siglos de exclusión y sometimiento de mujeres, y en el que con claro contenido discriminatorio e intento de insulto se solicita la “definición” sexual de Chase y se lo “insta a usar polleritas, aros y peluca” (La Nación, 18/12/2003), resulta alarmante comprobar que quienes actúan en el sector público no tienen noción alguna sobre las cuestiones que están tratando. Si la tuvieran sobre el tema

género, entenderían que el compromiso con el cambio de las pautas culturales, que excluyen a las mujeres de ciertos espacios y obligan a hombres y mujeres a asumir roles en razón de supuestas complementariedades, tradiciones o funciones, lo pueden tener hombres y mujeres.

Porque de eso se trata esta historia. No de crear comisiones ni de llenarse la boca con palabras como equidad y género. La búsqueda de la igualdad supone el compromiso con un profundo cambio de relaciones sociales que, reconociendo las diferencias y la diversidad, establezca las condiciones para que no existan exclusiones de persona alguna en razón de características biológicas, fenotípicas, intelectuales o de opción en los diversos ámbitos de la sociedad, el político entre ellos.

La respuesta al planteamiento de Ana María no puede ser, por consiguiente, el rechazo ni la postergación. No se puede obligar a las mujeres a optar entre la maternidad y la política. Una disyuntiva de ese tipo consolida las desigualdades, y de la peor manera. Porque ni siquiera será cuestionable que las mujeres huyan de la política: o madre o política, ambas cosas, no.

Conservadurismo en la Junta Municipal de Asunción

El machismo y la homofobia de algunos integrantes de la Junta Municipal de Asunción no parecen, para colmo, pensamientos aislados. Ciertos hechos inducen a pensar que conceptos de tendencia conservadora circulan en el seno de la misma.

El 16 de noviembre, en el artículo "El retorno de la censura" en el diario ABC Color, Jesús Ruiz Nestosa columniza la pretensión de sancionar una ordenanza que nos retrotraería a las nefastas épocas de censura, cuando los "guardianes de la moral pública" debían autorizar o prohibir lo que llegara a las mentes de la ciudadanía. Ese mismo mes, los periódicos se hacen eco del planteamiento de un concejal de reavivar la ordenanza 23.920 de 1987, que basa sus estipulaciones en la defensa "del pudor, la decencia y la moral pública" (Última Hora, 11/11/2003; La Nación, 9/11/2003).

Ambos casos reflejan un preocupante cariz de quienes son responsables del diseño de soluciones a los problemas ciudadanos: la auto-convicción de ser paradigmas de valores morales y decentes ¡con relación al sexo! ¿De qué otra cosa se habla cuando se pretende calificar películas? ¿O cuando se desempolvan ordenanzas que prohíben "realizar en la vía pública actos o espectáculos obscenos, que por su naturaleza constituyan una agresión al pudor y/o a la moral pública"? Con la homofobia e intolerancia evidenciadas en los debates de la junta municipal, el listado de esos actos prohibidos podría incluir a parejas homosexuales o lesbianas paseando de la mano, marchas de travestis, y muchos otros que algunos/as concejales/as podrían considerar ofensivos a la "moral pública" y que hoy, en el planeta entero, son reconocidos como derechos sustentados en la libertad de opción sexual.

En tiempos de apuesta a la diversidad, a la no discriminación, a la igualdad, resultan anacrónicas las posiciones de intolerancia, de censura, de control de supuestas conductas "inmorales". Con ese cuento, durante siglos, las mujeres fueron sentenciadas al ámbito privado, los homosexuales fueron declarados criminales, las lesbianas no existieron y los travestis, transexuales o transgénero y cuanta persona no está nombrada por su sexualidad "desordenada", fueron la escoria de la humanidad.

Es probablemente cierto que en la sociedad paraguaya aún falta un trecho para la plena vigencia de conceptos que indican una transformación social. Pero cuando anacronismo e ignorancia van de la mano en quienes son responsables de indicar los caminos, ese horizonte puede volverse más lejano. Y el cuento que parecía del pasado, desgraciadamente, puede volver a acechar. **M**



Derechos en Paraguay: cada vez más lejos de ser humanos

Myriam González Vera

Hace tres décadas atrás era impensable imaginarse que Martín Almada –perseguido, detenido, torturado y exiliado por el gobierno dictatorial del general Alfredo Stroessner–, pudiera estar recibiendo del Congreso Nacional paraguayo un reconocimiento a su lucha por los derechos humanos, tal como ocurrió el 23 de diciembre de 2003. Entonces, vivíamos el tiempo de las detenciones arbitrarias, las persecuciones políticas, la tortura, el asesinato, e incluso las desapariciones de personas en Paraguay, así como en todo el cono sur. Era la época en que un pobre comerciante era apresado por haber vendido unas remeras con la inscripción “DERECHO HUMANO” para estudiantes de un conocido colegio secundario de la capital¹. Era también la época en que doña Coca de Lara Castro iba y venía de las cárceles llevando alimentos y ropas a los presos políticos, sin amilanarse por ser acusada “de subvertir el orden público”, al reclamar libertad y justicia desde la organización que fundó bajo el nombre de Comisión Paraguaya de Derechos Humanos.

Hoy, sin embargo, se goza de libertades públicas, se pueden crear organizaciones sociales y políticas diversas, las páginas de diarios y revistas están llenas de artículos de opinión política, de críticas a las más altas autoridades gubernamentales, de demandas por el cumplimiento de derechos y, aun cuan-

¹ El caso tiene ribetes jocosos. En 1977 un ecuatoriano hizo un pedido de camisetas con la inscripción DERECHOS HUMANOS en una tienda deportiva. Sin embargo, el solicitante no retiró el trabajo porque le faltaban las eses a las inscripciones, lo que llevó al comerciante a poner a precio de oferta dicha mercadería, que fue comprada por unos estudiantes. Éstos lucieron las camisetas “falladas” durante un torneo deportivo, lo que motivó una rápida investigación policial que concluyó con el apresamiento del comerciante y la expulsión del país del ecuatoriano (Véase en: Boccia A.; González M. y Palau R. , *Es mi informe. Los archivos secretos de la Policía de Stroessner*, Asunción, CDE, 1994, pp. 140-142).



“Baile de la victoria”, Everaldo Brown

do continúan habiendo –según las denuncias– casos de torturas en las cárceles policiales, éstas ya no son cubiertas por el manto silencioso del miedo, del temor a una posible represión de tipo stronista, que era terrible con quienes no comulgaban con las ideas del dictador.

Hemos tenido importantes avances legislativos en el campo de los derechos humanos, y fundamentalmente, gracias al arduo trabajo de diversas organizaciones sociales podemos decir que en Paraguay existe en la actualidad una conciencia de derechos que, aun siendo incipiente, permite abrir caminos para la instauración de un verdadero Estado de derecho. La diferencia con el ayer es grande: hoy reclamamos, demandamos, exigimos nuestros derechos, ejercemos una ciudadanía activa y responsable, que ya no nos cuesta la persecución, ni la cárcel, ni la muerte, ni las torturas. Somos libres para expresar nuestras ideas, para manifestarnos, para organizarnos, para elegir y ser elegidas/os. En fin, podemos decir que mucho hemos avanzado en el respeto a nuestros derechos civiles y políticos. Sin embargo, ¡cuánto falta todavía para que la población paraguaya goce de los derechos económicos, sociales y culturales! que también están garantizados en las leyes nacionales y en los convenios internacionales ratificados por el Paraguay.



Es frecuente escuchar que la pobreza en la cual está sumida casi la mitad de la población paraguaya es producto de la “democracia”, que durante la dictadura no había tantos pobres y tanta delincuencia, que la mano dura es necesaria para evitar tanta inseguridad ciudadana. Pero no hay que dejarse confundir con retóricas stronistas. La pobreza de hoy es el resultado del despilfarro, la corrupción, el enriquecimiento ilícito de las autoridades del pasado –ciertamente agravada en los gobiernos de la transición, que tuvieron los mismos vicios que sus antecesores–, y ya se sabe que la pobreza, la marginación social, traen aparejados otros problemas, entre los que se destaca el aumento de la delincuencia. Por ello, la solución no está en usar “mano dura”, sino lograr que no hayan excluidos/as sociales y que la impunidad no se enseñoree de la justicia. Justamente, justicia y pobreza son ejes principales de los diagnósticos sobre la situación de derechos humanos en el año 2003 en el Paraguay.

Injusticia y pobreza: principales obstáculos del año

Desde mediados de los noventa se elaboran diagnósticos anuales bastante completos sobre el cumplimiento de los derechos humanos en el Paraguay. El Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE) publica un informe desde 1994 y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) lo hace desde 1996. Ambos lo hacen, fundamentalmente, desde una mirada social, enfatizando algunos casos que tuvieron repercusión por el incumplimiento del Estado en su obligación de garantizar los derechos humanos a toda la población.

Este año, según estas instituciones, se destacan la falta de justicia y el crecimiento de la pobreza como los principales factores que atentan contra los derechos humanos. Según el CIPAE, “el 2003 fue un año en el que la pobreza de los habitantes de esta República creció



en forma preocupante, donde los derechos humanos son pisoteados cotidianamente y donde los derechos económicos, sociales y culturales constituyen letra muerta, y donde la corrupción y la impunidad se fortalecen ante la debilidad de las instituciones del Estado [...]”². Para la CODEHUPY los problemas principales son “la no aplicación de las leyes existentes [...], la falta de reformas legales y la generación de nuevas leyes que impliquen un avance significativo en el disfrute de los derechos humanos”³.

La pobreza crece en el Paraguay en forma sostenida desde mediados de la década del noventa, y hasta ahora poco ha hecho el Estado para impedir que siga avanzando. En los últimos años se han perdido numerosas fuentes de empleo por el cierre de fábricas a causa de la competencia desleal (incumplimiento de leyes, contrabando, privilegios), o falta de créditos adecuados para la producción, en tanto día a día se descubren robos millonarios a las arcas del Estado, sin que nadie vaya a parar a la cárcel por estos delitos. En el sector campesino, la situación es más grave aún, por la falta de tierra, de reforma agraria, de apoyo técnico y crediticio a los productores que llevan a familias enteras a migrar hacia las ciudades, y pasan a engrosar el cinturón de pobreza, generando más exclusión y marginalidad.

Con pobreza, marginalidad y exclusión social no se puede hablar de vida digna. Si el Estado no se ocupa de que la educación sea de verdad igualitaria y gratuita, tal como reza la Constitu-

ción Nacional, si los centros de salud y hospitales no pueden brindar a la población la mínima atención por falta de médicos, medicamentos, instrumentales, y si la mayoría de las viviendas que hoy se construyen son de hule y cartón, no se puede hablar de derechos humanos. Por ello, es urgente que el nuevo gobierno trabaje en la implementación de políticas públicas que aporten en la solución de estos graves problemas sociales.

Así también mucho hay por hacer en el campo de la justicia. Hay que lograr que ella esté al alcance de toda la población, que no sea ciega a causa del poder del dinero que muchos utilizan para evadir demandas o volcar una resolución favorable. Si se cumplieran las leyes con todo el rigor, ya no habría en el Paraguay ciudadanas/os de primera, donde la gente pobre es de segunda, donde todavía son muchas las personas que no saben que tienen derechos y a quienes se les lleva a la cárcel, por ejemplo, por haber vendido gusanos para, con el dinero obtenido, dar de comer a sus hijos, tal como ha hecho una fiscal en Cnel. Oviedo, quien detuvo a un señor por haber cometido “delito” ecológico, mientras una decena de “señores” pasean tranquilamente por las calles ostentando su riqueza, proveniente de alguna institución pública. Y esto ocurre porque la justicia es ciega cuando sanciona a los pobres, pero tiene “buena vista” para distinguir a los ricos a quienes, generalmente, brinda impunidad.



² CIPAE, *Situación de los Derechos Humanos en el Paraguay 2003*, Asunción, CIPAE, 2003, p. 129.

³ CODEHUPY, *Derechos Humanos en Paraguay 2003*, Asunción, CODEHUPY, 2003, p. 457.

Adónde vamos...

Se puede decir que a quince años de la caída del régimen en el Paraguay se han dado pasos importantes para el goce de algunos derechos civiles y políticos, que este año se corona con la creación de la Comisión de Verdad y Justicia que se encargará de investigar todos los casos de violación a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura de Stroessner, con fin de que el Estado reconozca oficialmente los crímenes cometidos y cumpla con su obligación de resarcir a las víctimas⁴. Sin embargo, la total falta de derechos económicos, sociales y culturales, atenta contra la instauración de un orden democrático, y puede llevar a la población a creer que, efectivamente, en “la dictadura se vivía mejor”.

Por ello, el desafío de las organizaciones sociales que luchan por un real Estado de derecho, por una democracia real, justa y equitativa, es la de fortalecer la participación ciudadana, de manera que haya cada vez más gente que exiga a las autoridades el cumplimiento de estos derechos, porque con pobreza, con hambre, con grandes sectores de la población sin acceso a la educación, lo que único que se genera es un campo propicio para la formación de nuevos líderes populistas, autoritarios y mesiánicos, que gobiernan a su antojo, regalando migajas, cargos públicos, medicamentos, “donando” al pueblo lo que en realidad debería ser obligación del Estado. Cualquier semejanza con la realidad actual no es pura coincidencia. 



⁴ Para mayores datos véase el artículo de Clyde Soto “Comisión de verdad y justicia: La posibilidad de saldar una deuda con el Paraguay” en Informativo Mujer N°165, septiembre/octubre de 2003, Asunción.



JUÁREZ: La ciudad de la muerte*

Verónica Villalba Morales

Juárez, estado de Chihuahua, es una ciudad mexicana que tiene su frontera con El Paso, estado de Texas, EE UU. En Juárez, desde hace aproximadamente diez años, cientos de mujeres fueron encontradas muertas, violadas y descuartizadas, otras cientos están desaparecidas, nadie sabe lo que ocurrió con ellas. Los casos de asesinatos denunciados llegan a más de 300 y las desapariciones a más de 500.

Las víctimas tienen un patrón común: son mujeres pobres, jóvenes y muchas de ellas trabajadoras de la maquila. Hay varias hipótesis sobre el móvil de los crímenes, pero hasta hoy ninguna se ha comprobado. Se cree que los asesinatos y las desapariciones podrían estar motivados por el sadismo o el odio racial, que podría ser una cadena internacional que graba videos de violación y muerte que luego son comercializados en oriente. Pero la verdad es que aún nadie sabe con certeza quiénes son los culpables ni las razones de los asesinatos, que ya se han convertido en un exterminio masivo de mujeres.

Los cuerpos rotos y vejados de las víctimas aparecieron y aparecen hasta hoy de a uno, dos, tres u ocho, a lo largo de estos años, en varias oportunidades se encontraron varios cuerpos en una misma semana. Fueron hallados en el desierto y luego en las áreas más céntricas de la ciudad. Uno de los primeros casos conocidos, de hace aproximadamente diez años, es el asesinato de Silvia, una estudiante de medicina que trabajaba como bailarina en un bar de la ciu-

* Basado en: Rosa Isela Pérez, Ciudad Juárez. El silencio de la muerte. En: www.geocities.com/pornuestrashijas; www.es.amnesty.org



dad, propiedad de la familia Maynes; según uno de los comandantes del Departamento de Homicidios de la Subprocuraduría de Justicia del Estado en aquella época, las pruebas incriminaban a Alejandro Maynes, pero luego de pasar por un interrogatorio éste huyó sin muchos obstáculos. Después de Silvia siguieron apareciendo los cuerpos de otras cientos de mujeres a lo largo de estos años.

Silencio es igual a impunidad

A pesar de que el número de asesinadas siguió creciendo a través de los años, hasta hoy no se ha encontrado a ningún culpable, el misterio junto al terror sigue instalado en ciudad Juárez. ¿Cómo explicar tanta impunidad? ¿Cómo no se ha descubierto a los asesinos? Al parecer, las mismas autoridades convencieron a las familias de las víctimas, en su mayoría de escasos recursos económicos, para callar y no denunciar los crímenes. Recién en 1998 surge el primer grupo organizado de familiares denominado "*Voces sin eco*".

Desde este grupo varias familias unidas iniciaron gestiones para abrir procesos de investigación de los asesinatos, participaron en manifestaciones pidiendo justicia, hablaron con representantes de Naciones Unidas, pero no lograron sostenerse en el tiempo. Sin mucho apoyo de la sociedad y la poca respuesta de las autoridades, "*Voces sin eco*" terminó por extinguirse en el año 2000.

Los asesinatos siguieron junto con la impunidad, las autoridades estatales y nacionales no han dado respuestas a las denuncias; al contrario, están acusadas de negar en forma sistemática la existencia de un patrón de violencia contra las mujeres basado en la discriminación por género. Existen errores graves en la investigación de los casos, no se realizaron procedimientos básicos, como por ejemplo, la prueba del ADN a los cadáveres encontrados, en la mayoría de los casos las autoridades se han limitado a levantar los cadáveres sin hacer el seguimiento para el esclarecimiento de los asesinatos.

Además, existen muchas contradicciones entre la posición del gobierno del estado de Chihuahua y del federal, entre la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Gobernación. Hace unos meses el gobierno federal nombró a una comisión especial para el esclarecimiento de los casos de ciudad Juárez, también se dio a conocer un plan de seguridad para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres en ciudad Juárez, que fue presentado por el presidente Vicente Fox en el mes de julio de 2003. Estas acciones fueron una respuesta a las presiones internacionales de organismos como Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, que se han pronunciado expresando su preocupación por los crímenes.

Reclamo de justicia: más allá de las fronteras

Recién en el año 2001, luego del asesinato de Lilia Alejandra García Andrade, surge el grupo Nuestras Hijas de Regreso a Casa, que ha generado el interés a nivel internacional del caso de ciudad Juárez. Gracias a ello hoy existe una fuerte presión sobre el gobierno mexicano para que termine con la impunidad de los asesinatos, y se pueda acabar con ellos.

La campaña emprendida por esta organización ha logrado el apoyo de organizaciones dentro y fuera de México, como Amnistía Internacional y Católicas por el derecho a decidir. En el mes de noviembre, en que el 25 se conmemora el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, se formó un comité promotor que organizó la "Campaña de protesta contra el feminicidio y la impunidad en ciudad Juárez y Chihuahua". Esta articulación está integrada, además de las organizaciones mencionadas, por la Red nacional contra la violencia hacia las mujeres y hombres jóvenes, Mujer Arte, Tenzin S.C., Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, Salud Integral para la Mujer, Red de Mujeres Siglo XXI, Globo-UCM, Mexfam/Gente Joven Xola, Servicios Preventivos de Apoyo, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, Modemujer, Taller Universitario de Derechos Humanos y la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos de México.

El objetivo de la campaña es denunciar la impunidad en los casos de asesinatos y desapariciones de las más de mil mujeres de ciudad Juárez. Durante la misma se pidió el cumplimiento en ciudad Juárez del programa de seguridad para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres del gobierno mexicano. En las diversas actividades de la campaña realizadas tanto en Juárez como en México DF, se reclamó al gobierno el fin de la impunidad de los asesinatos y desapariciones de las mujeres, a través de acciones reales y concretas.

Hoy el mundo conoce lo que les sucedió y les sucede a las mujeres de Juárez, el mundo sabe lo que pasa allí, sin embargo, y a pesar de la gran movilización conseguida, esto no ha sido suficiente, los feminicidios en masa siguen sucediendo, ¿hasta cuándo? 



Feminismo-s en Brasil

Bajo el slogan "Feminismo, un proyecto político de vida", del 13 al 16 de noviembre en la ciudad de Porto Alegre, se realizó el 14º Encuentro Feminista del Brasil. El evento ha sido por años un espacio de reflexión y reunión entre las organizaciones y redes feministas brasileras que acuden anualmente a esta reunión.



Según la feminista y profesora de la Universidad de São Paulo, Vera Soares, en los encuentros no se proponen deliberar y definir líneas políticas para el movimiento feminista, al contrario, es un espacio donde se reflexiona sobre el feminismo o los feminismos. En este 14º encuentro y relacionando el slogan del mismo, Soares señala que preguntas como ¿Qué es el feminismo hoy, en Brasil?, ¿Qué rol tiene ese encuentro en el contexto?, ¿Estando las feministas en diversos sitios, será que hay espacio para la reflexión más profunda? fueron disparadores de la discusión durante el cónclave.

Uno de los grandes desafíos del encuentro, según Soares, fue reinstalar el debate sobre la igualdad de mujeres y hombres en el Brasil, ya que se piensa, contrariamente a la realidad, que ésta ha sido alcanzada. Al importante evento acudieron cientos de activistas de organizaciones y redes feministas, así como también mujeres políticas y de organizaciones sociales de todo el Brasil. **M**

Dieron a conocer estudio sobre el trabajo doméstico remunerado

La Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades en el Empleo, el Sindicato de Trabajadores Domésticos del Paraguay (Sintradop) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dieron a conocer, en el marco de un seminario-taller del que participaron representantes de diversas instituciones públicas y de la sociedad civil, un estudio sobre la situación del trabajo doméstico remunerado en Paraguay, realizado por Hugo Valiente y Lilian Soto, bajo la coordinación de Line Bareiro.

Firmaron “Convenio por la No Discriminación”

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Comisión de Equidad Social y Género de la Cámara de Diputados, la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo de la Cámara de Senadores y el Centro de Documentación y Estudios (CDE) firmaron el **9** de diciembre un “Convenio por la No Discriminación”, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, con el objetivo de impulsar, acompañar y promover actividades en torno al proceso público de elaboración de un proyecto de ley contra la discriminación.

Reunión sobre El Cairo +10



En el auditorio de las Naciones Unidas se realizó el **6** de noviembre la Reunión Técnica: A 10 años de El Cairo, convocada por la Mesa Tripartita de Seguimiento a la Implementación del Programa de Acción (MTS Cairo), conformada por 15 organizaciones del gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional. La apertura del evento estuvo a cargo de Manuelita Escobar, oficial nacional de Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Posteriormente, Mirtha Rivarola, consultora en Género y Adolescencia del UNFPA, se refirió al tema “Igualdad, equidad y empoderamiento de la mujer”, y Zulma Sosa de Servín, presidenta de la Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO), presentó la “Encuesta-examen acumulativo decenal de la implementación del Programa de Acción de la CIPD”.

Presentaron el Protocolo Facultativo de la CEDAW en sistema Braille

En la sede del Palacio de Justicia se presentó el **10** de diciembre la publicación en sistema Braille del *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, propiciada por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM- Paraguay) y la Asociación de Ciegos del Paraguay.



Asamblea de la Red de Mujeres Políticas

La Red de Mujeres Políticas del Paraguay realizó su asamblea de elección de la nueva directiva el **17** de diciembre en el local del Partido Demócrata Cristiano, resultando electa como presidenta la colorada Cristina Muñoz, ex ministra de la Mujer.

Campaña “Tolerancia cero” contra la explotación sexual infantil

La campaña “Tolerancia cero” de lucha contra la explotación sexual infantil fue lanzada en el mes de diciembre en el local de la Gobernación de Caaguazú, con la participación del Centro de Asistencia Integral (CEDAI) y la Secretaría de Educación de la Gobernación, en el marco de la campaña nacional que consta de tres etapas: sensibilización a las autoridades, fortalecimiento a las familias y prevención a la población vulnerable.

Nueva organización de mujeres políticas

La organización Mujeres Políticas en Red fue constituida el **16** de diciembre, con la participación de representantes de los distintos partidos y movimientos políticos y con el objetivo de lograr una agenda común de género al interior de las agrupaciones políticas y del Estado. Algunas de las integrantes son: Nancy Augsten y Carmen Colazo del Partido País Solidario (PPS), Marta Melgarejo y María Angélica Cano Radil de la Asociación Nacional Republicana (ANR-Partido Colorado), Ana María Mendoza de Acha del partido Patria Querida, Sonia de León, Elba Arce y Martha Ashwell del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) y Gladis Cattebeke de la Unión de Colorados Éticos (UNACE), entre otras.

Página web de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República

La página web www.mujer.gov.py, aún en etapa inicial, fue habilitada en el mes de diciembre por la Secretaría de la Mujer para facilitar información básica sobre el trabajo que realiza la institución a favor del sector femenino.



“Políticas feministas en derechos sexuales y derechos reproductivos”

El Centro de Documentación y Estudios (CDE), el Foro Cono Sur de Mujeres Políticas y la Fundación Friedrich Ebert realizaron el **12** de diciembre la apertura del Foro Cono Sur de Mujeres Políticas – Espacio Paraguay, con el panel debate “Políticas feministas en derechos sexuales y derechos reproductivos” realizada en la Casona de Coomecipar. Fueron panelistas las argentinas Elisa Carca, Mariela Pallotti y Alejandra Sardá, junto a Verónica Villalba, quienes también expusieron durante los días del foro de formación y debate con treinta jóvenes líderes de diferentes agrupaciones sociales y políticas, realizado el 13 y 14 de diciembre en el Hotel Pueblo de San Bernardino.

Actividades del 25 de Noviembre “Día de la No Violencia contra la Mujer”

- La Fundación Kuña Aty, con el apoyo del Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC), Decidamos - Campaña por la Expresión Ciudadana, Colectivo de Mujeres 25 de Noviembre y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), realizó el **22** la “Marcha del pañuelo lila” frente al Oratorio Virgen Nuestra Señora de la Asunción (Panteón de los Héroes), en homenaje a las paraguayas que fueron asesinadas en sus hogares, víctimas de sus parejas.
- En el marco de la XII Conferencia de Primeras Damas, Esposas y Representantes de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas realizada en Santo Domingo, República Dominicana, las primeras damas de México, República Dominicana y Paraguay firmaron el **24** una declaración destinada a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, apoyadas en la Convención de Belém do Pará.
- El panel debate “Las experiencias de la aplicación de la Ley 1.600 desde la perspectiva de los agentes intervinientes” organizado por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, se realizó el **25** en el Carmelitas Center con la presencia de magistrados/as de Justicia de Paz, personal de Salud Pública e integrantes de la Policía Nacional.



Olga Blinder

- El libro de Nila López *La mascota* –con ilustraciones de Any Ughelli– fue presentado el **26** en el teatro galpón “Ernesto Báez” de la Universidad Iberoamericana, en el marco de la serie de la Biblioteca Infante Juvenil dirigida por Augusto Roa Bastos, presentado por Servilibro y la Dirección de Fomento del Libro y la Lectura del Viceministerio de Cultura.
- La Campaña Contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en la Triple Frontera fue lanzada el **25** en el parque Alejo García de Ciudad del Este, con el apoyo de la Entidad Binacional Itaipú. Las actividades incluyen principalmente la concienciación a través de los medios de comunicación y un número telefónico gratuito para denunciar casos.
- Los ministerios del Interior y de Salud Pública, la Policía Nacional y la Secretaría de la Mujer suscribieron el **28** un acuerdo para diseñar, coordinar y ejecutar acciones conjuntas que garanticen la protección de los derechos humanos de la mujer y en contra de la violencia doméstica. El acto se realizó en las oficinas de la cartera de la Mujer y contó con la participación de los titulares de las instituciones involucradas.

Después del Primer ENCUENTRO FEMINISTA *Myrian González Vera*

Una vez pasada la euforia del primer encuentro feminista, organizado por la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) los días 14 y 15 de noviembre de 2003 en San Bernardino, quisimos conocer las apreciaciones de algunas líderes acerca del encuentro, cuáles fueron sus expectativas y como evalúan los resultados, especialmente teniendo en cuenta el gran desafío que significó realizar un encuentro a nivel nacional bajo el nombre de feminista. La denominación, a juzgar por las afirmaciones de quienes participaron en esta entrevista colectiva, fue acertada porque convocó y atrajo a más de quinientas personas, mujeres y algunos hombres, y porque rompió algunos mitos alrededor de lo que significa ser feminista en Paraguay.

Estuvieron presentes en la entrevista¹, además de integrantes del Informativo Mujer, Angélica Roa, coordinadora general del encuentro feminista, Esther Leiva, secretaria de la Mujer de la Organización de Lucha por la Tierra (OLT) –que también ocupa el mismo cargo en la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas (MCNOC)–, Clara Cubilla, presidenta de la Coordinación Nacional de Mujeres Cooperativistas², Pilar Callizo, feminista de larga trayectoria en la lucha por los derechos de las mujeres y actual presidenta de Transparencia Internacional–Paraguay, y María “Macky” Martínez, líder de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES).



Fotos: Carolina Thiede A.

¹ La entrevista fue realizada el 27 de febrero de 2004 en Asunción

El surgimiento de la idea en clave feminista

Al inicio de la entrevista, Angélica Roa cuenta que la idea de organizar este encuentro nace de una evaluación que hizo la CMP a quince años de su creación, durante la cual “surgió como una debilidad el hecho de que no nos pudimos extender hacia el interior”, aun cuando durante todo ese tiempo habían realizado distintas acciones exitosas a nivel nacional, como por ejemplo, la lucha por la modificación del Código Civil desde 1987, los foros sectoriales durante la Asamblea Nacional Constituyente –que produjo una nueva Carta Magna en 1992–, las propuestas y evaluaciones elaboradas en consulta con distintos sectores de mujeres de todo el país para la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995, así como también para el proyecto de ley sobre violencia doméstica, entre otras. Sin embargo, hasta entonces, y siendo la CMP “una de las únicas redes que se identifica estatutariamente con el feminismo, no pudimos crear grupos de enlace con otras organizaciones fuera de las que son meramente de la capital”. Por ello, y en el marco de un proyecto presentado a UNIFEM con el fin de crear redes de enlace en el interior del país, se propone la realización de un encuentro nacional de mujeres, que genere “un proceso de seguimiento para posicionar y crear liderazgos feministas, o sea, no solamente ya el concepto de género, o el planteamiento de la presencia de la mujer, sino el pensamiento feminista”.

Angélica Roa-CMP



Las integrantes de la CMP debatieron internamente sobre el nombre que le darían al encuentro, pues denominarle feminista podría, por un lado “crear mayor resistencia para las organizaciones de mujeres –porque la mayoría no se identifica como feminista–, o podría también crear cierta expectativa [...] y el objetivo de la CMP al tomar ese nombre fue, primero, poner en el debate lo que significa el feminismo, que es un tema que no discutimos, que no pudimos hacer trascender más que al interior de nuestras organizaciones (incluso las organizaciones que integran la CMP no necesariamente son feministas o se manifiestan como tales), y hay otras organizaciones que dicen ser feministas, pero que nosotras creemos que no conjugan justamente con lo que se plantea dentro del feminismo. Entonces era la posibilidad de debatir sobre eso, creíamos que íbamos a tener como un proceso de debate al interior de la CMP con las otras organizaciones, y tener una idea general de lo que significaba para nosotras ser feministas hoy”.

Otro punto fue que en la CMP, también durante otra evaluación, se habían percatado de que había “como una situación adversa al planteamiento del feminismo”, en algunos temas que debían tratarse, por ejemplo, la salud sexual y la salud reproductiva, en donde se necesita “formar alianzas con otras organizaciones”. Con estos desafíos a cuestas se lanzaron a la organización del primer encuentro feminista en Paraguay.

Según Macky, en la FENAES se vio que “iba a ser un encuentro muy productivo, ya que íbamos a saber un poco cuál era el concepto real del feminismo, porque nos meten tantas cosas en la cabeza sobre lo que es feminismo [...] y además me llamó la atención de que se había invitado también a varones, entonces ahí ya era una contraposición a lo que siempre nos enseñan que es meramente sobre la mujer, que solamente las mujeres estamos en esto”. Sobre este punto, las entrevistadas señalaron que estuvo bien incluir en la invitación a los hombres, pues “existen varones incluso más abiertos que muchas mujeres”; no obstante, algunas indicaron que hay que tener cuidado al dejar los espacios ganados para las mujeres, en manos de hombres, porque a veces se vuelve a perder lo que se ha conquistado en cuestiones de igualdad y equidad.

En el ámbito cooperativo, según Clara, el nombre del encuentro generó curiosidad, e incluso un poco de miedo entre algunas, “sobre todo en mi ambiente, entre mis amigas cooperativistas decían: ‘no te juntes tanto porque o sino van a creer que vos también sos lesbiana’”, dejando sentado uno de los tantos tabúes y prejuicios que existen. Sin embargo, Clara afirma que todo el encuentro se desarrolló dentro de un marco de respeto, aun cuando “el primer paso es muy difícil dar”, en el sentido de ir a conocer otras organizaciones de mujeres. Para ella la iniciativa “fue genial, algo que estaba pendiente entre las mujeres, ya estaba yo en la búsqueda de algo semejante, no sabía el nombre, podía llamarse congreso, encuentro, conferencia [...] fue un desafío ponerle ese nombre, era romper la primera barrera, y yo, totalmente satisfecha”.

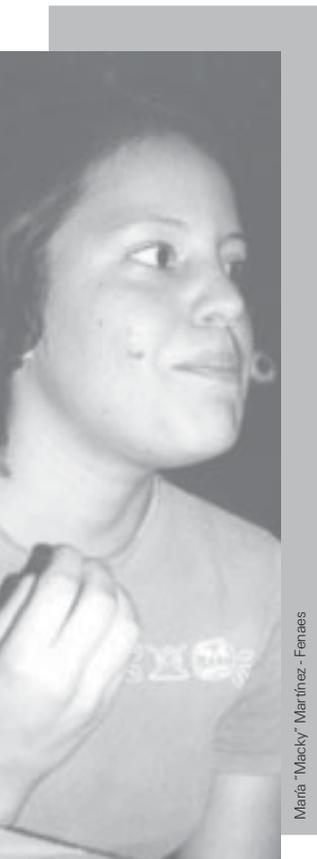
Para Esther el encuentro fue muy interesante pues se pudo ver cómo está la organización social en Paraguay, que hay muchas organizaciones de mujeres, y que sólo faltaba un espacio como éste para compartir entre todas el pensamiento, los objetivos, la experiencia que tiene

cada una. Así lo decía ella en su claro y contundente guaraní: *“cheve guara haẽ positivo, ha upeicha avei jahecha mbaeichaite la organización oi Paraguai pe, la organización de mujeres hetaha había sido, ndajaguerekointe petei espacio ikatuhape jacomparti ñane pensamiento, la ñande objetivo oñondivekuera, ha pea haẽha petei espacio iporaitereiva ikatuhape ña comparti oñondivepa, ha ja traslada ojupekuera la experiencia jaguerekova cada uno”*.

Pilar señaló que “actualmente todavía la denominación feminista tiene ciertos prejuicios para que las mujeres asistan libremente a este tipo de encuentros, aunque parezca increíble [...] es una terminología que de alguna manera tiene sus sesgos particulares [...]”. Coincide con las demás al comentar que le pareció “una experiencia muy alentadora como primer encuentro donde, de alguna manera, las mujeres necesitaban ese espacio para reconocerse como tales, independientemente de la denominación, y de que una se considere o no dentro del grupo, o no feminista en este país, me pareció un espacio apropiado”. Además, Pilar afirma que vio a las mujeres más “relajadas” pues se sentía que estaban en un espacio que era de reconocimiento entre mujeres, considerando que “hay muchas que están participando en temas que hacen a la perspectiva de género, que no han estado anteriormente, incluso por la misma edad que tienen [...] también jóvenes que se están incorporando a todo lo que significa el trabajo desde esa perspectiva [...]”. Ella señalaba que este encuentro fue muy diferente a otras acciones realizadas por mujeres que “venimos desarrollando desde hace mucho tiempo, y eso es muy alentador. Quiere decir que hay un camino recorrido que ya está ganado, que aún se necesita mucho, pero hoy, por ejemplo, ya tenemos candidatas a la Corte Suprema de Justicia”. Agrega que el encuentro fue diferente a los otros que “tal vez eran un poco tirantes y rígidos, y éste, sin embargo, fue como un espacio más natural para un grupo de mujeres que, sin estar en movimientos feministas, sintieron la necesidad de poder ser identificadas dentro de un mismo quehacer, y eso para mí fue muy significativo”.

Los temas que se salieron de los “moldes”

Con respecto a los contenidos abordados en el primer encuentro feminista, quisimos saber qué opinaban las entrevistadas acerca de algunos temas que se incluyeron en el programa y que son todavía difíciles de enfrentar, como por ejemplo, los derechos sexuales y derechos reproductivos, el placer femenino y el derecho a la libre opción sexual, que fueron probablemente los temas que más llamaron la atención durante el encuentro, por haber concitado mucho interés y alta participación de la gente.



María "Mackey" Martínez-Fernández

Clara nos decía que ella siempre creyó que tenía derechos “porque soy persona, pero había sido que también tenemos derechos en el tema sexo y eso me llamó mucho la atención, yo salí aprendiendo de eso [...] me quedé encantada con los argumentos que presentaron las chicas², y dije: ‘tienen toda la razón [...] y cómo jamás se me ocurrió pensar, no sé luego si antes se podía hablar del tema, era como que no podíamos pensar de ese modo’. Señaló que hasta ese momento nunca pensó en que “las lesbianas querían tener hijos y que tienen derecho a ello y me pareció muy válido su argumento, y sobre todo la forma que presentaron el tema, muy respetuosa, como ya lo dije antes. La gente escuchaba atenta, había una expectativa silenciosa y por eso yo dije que era respetuoso porque nadie se levantó a quejarse, a decir: ‘a la pucha’. A mi lado había dos señoras de 70 años que escuchaban con una seriedad terrible y que a lo mejor si estaban en otro ambiente, en el ámbito de su casa, por ejemplo, iban a decir ‘éstas son todas locas’, pero como estaban ahí el ambiente les hacía que tomen de una manera sería”. Clara agrega que incluso este debate se llevó a las casas, y que ella comentó con mujeres religiosas, de la iglesia, y “ellas se callan y aceptan que es un derecho, que nosotras nunca antes habíamos pensado que todos tenemos derechos, que hombres y mujeres tienen derecho a tener hijos [...] me gustó que en ese panel dijeran que ellas tienen que mentir al juez y decir que son heterosexuales para poder adoptar, era algo sincero, honesto, y son valores que se rescatan y me parecen importantes”.

Sobre el mismo tema, Pilar coincidió con Clara acerca de la manera en que se discutió sobre la sexualidad, los derechos sexuales, la libre opción sexual, de manera realista y muy humana, incluso para mucha gente que “hasta hace muy poco no podía todavía tomar como un tema que pudiera ser tratado con la naturalidad con la cual se planteó, y con la cual se recibió también”. No obstante, a ella le llama la atención cómo, actualmente, a la par que se plantean temas que antes eran difíciles, existen otros “iniciados anteriormente que todavía no están siendo internalizados totalmente por muchas mujeres, y que hay que volver a recordar, como por ejemplo, el empoderamiento político”, y puso como ejemplo un encuentro en un país vecino al que asistió y donde incluso notó como un

retroceso, es decir, “por un lado, se hacen planteamientos de avanzada en ciertos temas, pero por otro lado estamos en un debate que nosotras considerábamos superado, como por ejemplo, considerar la violación de ciertos derechos de las mujeres como derechos de orden público y no de orden privado, como era antes, lo que da la pauta de que todavía quedan caminos por consolidar en lo primero y por ir metiendo temas que recién están entrando en el debate, por ejemplo, la experiencia presentada por las lesbianas, y ver las fortalezas que tienen, las debilidades también, e incluso cuáles son las amenazas propias del sistema a este tipo de relacionamiento”.

Esther decía que sus compañeras estaban muy interesadas en saber más sobre las lesbianas, querían conocer las causas por las cuales las mujeres se deciden por esa opción sexual, pero que no lo hicieron por falta de información, pues la diferencia de niveles determina muchas veces la participación en las jornadas. Pero dijo también que hay gente en su grupo, sobre todo gente de edad más avanzada, que tiene una postura definida, que hay cosas que comparten y otras que no, porque hay diferencias al respecto, y que por ello, a pesar de que había compañeras que querían participar de ese taller, prefirieron conocer bien primero los motivos por los cuales otras mujeres toman ese tipo de decisión, y que lo harían en otra ocasión, porque no es un tema que lo hayan descartado. *“Ñaime diferente niveles, upea la ahechava, porque che la petei che grupo pe la compañera ajea orekoma otro edad ajepa, edad más avanzada, ha hae oñapositiona voi, algunas cosas la o comparti, otra cosa ndo comparti, ha oi la diferencia, ha upea pe tema la ointeresavea la compañera kuérape pero ndo*



Pilar Callizo -
Transparencia Internacional

² Ocupó ese cargo hasta febrero de 2004.

participai porque a lo mejor ontendeseve profundamente aje, mbaēpa la decisión otomava la compañera kuera”.

Para Macky, el tema que generó gran debate entre las jóvenes fue el referido a los militares y las mujeres, donde hubo mucha discusión y fue muy difícil de entender, “incluso a mí me despertó millones de contradicciones [...] parecía un tema fácil, pero apenas empezó, la discusión fue muy compleja, porque había gente que pensaba que una manera de tener poder como mujeres es entrar dentro del sistema militar, y yo eso no lo podía creer”. En ese sentido, ella manifestó que un problema fundamental es la estructura de pensamiento de la gente, “que es algo que hay que romper porque muchos dicen que nosotras tenemos que hacer todas las cosas que hacen los varones para tener más poder, y no es así”. Según Macky, también el taller sobre el clítoris y el placer llamó la atención de las jóvenes, quienes decían que había que participar “sí o sí”, y que había muchísima curiosidad al respecto, y aunque ella no pudo estar presente, se percató de que fue un tema que tuvo mucha repercusión, “porque afuera y adentro había discusión, comentarios [...] y además porque el enfoque fue totalmente diferente a lo que nos suelen enseñar, y era genial que estuviera escrito en una carpeta porque casi nunca se hace eso”.

Pero quienes emocionaron profundamente a Macky fueron las indígenas *nivache*, pues al hablar de sus experiencias mostraban cómo los problemas que tenemos las mujeres “ni siquiera se basan en la clase social ni nada, sino que toda la sociedad te impone, no importa que tengas dinero o no, te afecta de igual manera [...] no importa que estés en el campo, te hace el mismo daño”, refiriéndose a la falta de derechos, a la discriminación, a la desigualdad por razones de sexo.

Respecto a la agenda de actividades del encuentro, Angélica contó que en la CMP se decidió no marcar ejes temáticos y que cada organización eligiera los temas a abordar durante el mismo, de manera a crear un espacio de intercambio de experiencias entre ellas. Por su parte, la CMP optó por el feminismo, y por los derechos sexuales y derechos reproductivos, además de priorizar algunos sectores, como por ejemplo el de las lesbianas, porque “era la primera vez que podíamos contar con la presencia de un sector con su propia reivindicación y con

un grupo que quería compartir su experiencia”. Agregó que quedaron muy sorprendidas por la cantidad de organizaciones que se ofrecieron para realizar actividades, con lo cual “incluso tuvimos que rechazar algunas de ellas porque ya no había espacios ni tiempo”. Asimismo, Angélica dijo haberse impresionado por la situación de las mujeres *nivache* porque era también la primera vez que “tenemos a las mujeres indígenas con reivindicaciones como mujeres, no como sector, no como indígenas nomás [...] además, tuvieron sencillez y claridad en su planteamiento sobre lo que ellas esperan y quieren compartir con nosotras”.

Los temas para tratar en el segundo encuentro feminista

Las entrevistadas indicaron que hay otros temas en el debate actual que no fueron parte de la agenda de este primer encuentro feminista. Pilar señaló que está bien que se aborden situaciones sectoriales específicas, pero con el mismo énfasis se debería incluir temas que afectan profundamente a las mujeres, que hasta ahora no han sido tratados adecuadamente, y en los cuales “debemos tener una voz decidida, como por ejemplo, la adecuación fiscal. Yo no he escuchado a mujeres que se pronuncien desde una perspectiva de género, y es importante saber cómo impacta ese tipo de medidas”. Ella afirma que no hay que olvidar que “nosotras trabajamos por aquellas que no tienen voz y que son las que necesitan que sigamos abriendo caminos”. Otros asuntos a priorizar, según Pilar, son la corrupción, la falta de justicia, el acceso a la justicia, y el impacto que tienen estas cuestiones en la condición y calidad de vida de las mujeres, en sus derechos, en cómo afecta a la mujer las penalidades de ciertos delitos, la descentralización de la administración de la justicia, etc. Por ejemplo, “cómo encaran los jueces –que mayoría-



Clara Cubilla - CNNIC

riamente son hombres- una decisión o un fallo en cuanto a lo concerniente al derecho de la mujer [...] cómo la consecuencia de la corrupción afecta más a la mujer, comenzando por el problema de todo lo que se desvía en salud, educación [...] son hechos concretos que deben ser abordados, pero no como temas en el contexto de lo social sino focalizados como políticas públicas”.

Macky manifestó que hay que incluir la discusión sobre la violencia doméstica, así como también la situación actual de las mujeres, para ver cuáles son las características principales de esta realidad, ver en qué se avanzó, qué cosas mejoraron, y en qué cosas se retrocedieron, y sobre todo hablar “del machismo de la mujer, porque desde mi punto de vista hay más mujeres machistas que varones [...]”.

Esther señaló que un aspecto ausente en este primer encuentro y que debería incluirse en los siguientes es el intercambio de experiencias entre las distintas organizaciones de mujeres, de manera a ver entre todas qué falta para fortalecerse, y ver qué experiencias pueden servir, discutir en grupos y sacar conclusiones que puedan enriquecer el encuentro. *“Ore ropensante avei, la ojeabri vaëra petei espacio, ikatu jae por sector avei, ikatu haguaicha jajapo petei intercambio de experiencia, ha ikatu hape jahecha oñondive kuera mbaëpa la ofaltava, ikatu haguaicha yafortaleceve la organización de mujeres. Entonces upea oservita, la experiencia oservita entero vevape, upeare ore ropensa la ofaltaha pe espacio, ha upea ári avei ikatua haguaicha ña impone [...] ko sector ohecha upea, ha pea ofalta, pea la jajapo vaëra ikatu haguaicha jaje fortalece, entonces pe ñemohasa jey grupope, toñembohasa pe evento upeape ha toñe conclui. Pea pe formape ore roë la ofaltaha, upea o enriquecevetavei”.*

Sobre la reflexión de Esther surgió entre las entrevistadas la idea de realizar encuentros similares en el interior del país, pues según Pilar “hay que ir a otros lugares, estos encuentros tienen que ayudar a que nos conozcamos [...] que otras mujeres conozcan quiénes son las mujeres que ocupan cargos de decisión, o simplemente espacios de presión a los poderes políticos, de tal manera que sean referentes para ir extendiendo este trabajo que evidentemente tenemos que continuar con mucha fuerza [...] y saber que hay mujeres que están incluso liderando procesos, que a lo mejor ni siquiera entre nosotras nos conocemos”.

Para concluir...

Esta entrevista fue muy productiva porque quienes participaron de ella son mujeres que expresaron sus opiniones de manera muy clara, con profundas reflexiones y análisis que la tiranía del espacio de un medio impreso impide incluir en su totalidad. No obstante estas limitaciones, el resultado fue que tuvimos un rico análisis desde distintos puntos de vista, ya que nuestras entrevistadas pertenecen a sectores muy distintos entre sí, pero, como ciudadanas -y a juzgar por su trayectoria y militancia-, sus metas apuntan a la conquista de una sociedad justa e igualitaria entre mujeres y hombres.



Esther Leiva - OLT-MCNOG

Macky es una adolescente que aún no ha concluido la educación media, y trabaja por lograr que la federación de estudiantes en la que milita tenga alcance nacional. Por su parte, Esther es joven pero ya tiene un largo camino andado en el movimiento campesino, y es hoy una de las pocas mujeres líderes en ese sector; Pilar ha acompañado el proceso de resurgimiento del movimiento de mujeres en el Paraguay, hacia finales de la década de los ochenta, y es una reconocida abogada que ha ocupado y ocupa cargos de mucha relevancia, tanto en el sector privado como en el propio Estado. Clara proviene del sector cooperativo que desde hace un buen tiempo trabaja con mucho ahínco en la inclusión de la perspectiva de género en sus acciones. Finalmente, Angélica fue la coordinadora de este primer encuentro feminista y es militante de la CMP desde sus inicios, y la que logró, junto a un gran equipo de trabajo, que el primer encuentro feminista del Paraguay haya brillado con luz propia.

Así, con las lecciones aprendidas en este primer encuentro, y sobre todo la amplia participación de mujeres de distintos sectores que respondieron a la convocatoria, se abre un camino que se presenta auspicioso para realizar el segundo encuentro, que ojalá se realice antes de que la tierra complete el próximo giro alrededor del sol. 

Las MUJERES RECLUIDAS: el sistema penal repite sus vicios

Carolina Thiede Arias

“Shockolagen”, Mojkin Müller



En Paraguay existen dos cárceles de mujeres: el penal del Buen Pastor, en Asunción, que alberga a 186 reclusas, y la cárcel Juana María de Lara en Ciudad del Este, Alto Paraná, con aproximadamente 30 internas. Ellas no llegan ni siquiera al 5% de la población penal total del país, ya que existen más de cinco mil varones en los diferentes penales regionales y mayoritariamente en Tacumbú¹. Sin embargo, los vicios del sistema penitenciario se repiten a pesar de la menor población penitenciaria femenina. Durante el año 2003 se agudizaron las quejas de las reclusas, disconformes con la lentitud con que se tramitan las causas, y a esto se sumó que las internas del Buen Pastor protagonizaron una huelga de hambre por la escasa cantidad de indultos concedidos a mujeres: sólo dos reclusas, frente a los 65 varones indultados, medida que ellas consideraron injusta.

En una entrevista realizada a la defensora de derechos humanos Soledad Villagra² quien, entre otras cosas, es secretaria de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo-Capítulo Paraguay, e integrante del Grupo de detenciones arbitrarias de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, pudimos profundizar algunos puntos de este problema.

¹ Martínez, Ofelia; González, Myrian, “La igualdad de las mujeres y los desafíos ante el nuevo gobierno”, en Derechos Humanos en Paraguay 2003, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Asunción, 2003.

² La entrevista a Soledad Villagra fue realizada el 19 de febrero de 2004.

En líneas generales, ¿cuál es la situación de las mujeres reclusas en centros penitenciarios del Paraguay?

Comparte la crisis de todo el sistema penitenciario. Hay una cantidad de mujeres menor a la de hombres, evidentemente, pero se tienen los mismos problemas en escala más chica. He visto prisiones en otros países y pienso que compartimos una triste realidad en toda América Latina. Vi mujeres viviendo con sus hijos, en México por ejemplo, tienen que vivir ahí los chicos, forzosamente reclusos incluso hasta edades mayores que las permitidas en Paraguay, porque las mismas internas lo solicitan. El problema es que toda la familia, el núcleo familiar se ve afectado cuando la mujer queda reclusa. En el caso de un hombre no es tanto, pero en el caso de una mujer se quiebra toda la familia, los hijos quedan muchas veces a la deriva, lejos, y es mucho más doloroso para la mujer no poder criar a sus hijos, dadas las condiciones.

Es muy triste también la situación de los países nuestros, cómo quedan ellas, quedan en lugares que no son los ideales, no están bien nuestras prisiones, en algunos casos unas son mejores que otras, pero cárceles modelos no existen. El hacinamiento es menor, pero no llega a ser lo ideal.

¿Qué pensás de la problemática particular de los penales de mujeres, por ejemplo, con relación a la tenencia de hijos dentro de los centros de reclusión?

Yo creo que es mejor que lo permitan, aunque en otros países no es así.



Soledad Villagra

¿Considerás que existe algún tipo de discriminación específica hacia las mujeres en el sistema penal paraguayo?

Yo creo que comparten la miseria general del sistema, pero lo que sí pasa es que por su condición se agrava más el problema. Es disfuncional para una familia que la mujer no esté, que una madre de varios hijos falte causa estragos en la familia, y normalmente esos chicos conviven con traumas y problemas más graves que si fuera el padre el que faltase. Por eso, el tiempo de estadía de una mujer se tiene que cuidar, evitar que esté sin condena mucho tiempo, porque si bien es un problema que los hijos vivan con sus madres en el penal, es peor que estén alejados. Es mayor el costo social cuando la madre es reclusa, ya que es toda la familia la que sufre, no es una persona nomás la que va a la cárcel, sino que es la familia entera, obviamente, sin dejar de notar que hay hombres que sí se hacen cargo de sus casas.

Sin embargo, hay que decir que el índice mejoró mucho. Actualmente, hay menos personas procesadas y más condenadas. Bajó mucho ese nivel que teníamos del 93% hace algunos años, después del cambio del sistema penal, mejoró mucho. Pero se puede mejorar aún más. Todavía tenemos falta de espacio, no hay suficientes recreaciones, todos los problemas que tienen en otros lados. El hacinamiento es menor en el Buen Pastor, pero todavía hay mucho que pueden hacer las organizaciones. Siempre la vigilancia de las organizaciones ayuda a corregir ciertos males, no solamente para cosas coyunturales, sino para mejorar el sistema mismo.

¿Por qué se repiten los mismos vicios que afectan a las cárceles de hombres (falta de condena, malas condiciones de vida, etc...) siendo las reclusas menos del 5% de la población penal del país?

Lo que pasa es que el sistema tiene los mismos vicios, más allá del porcentaje o número de personas. El problema, por ejemplo, es la falta de programas post penitenciarios para la gente que no es inocente, que está ahí por un motivo real, no hay mecanismos para reinsertarlos en

la sociedad. Esto pasa en otros casos y pasa también con las mujeres. Entonces, hay mucho nivel de reincidencia, porque la gente no tiene otra forma de salir, o también problemas de asistencia legal, que es un problema común a todo el sistema penitenciario, digamos que el número uno. Porque la Defensoría Pública, a pesar de que hay muy buenos defensores públicos, no da abasto. Algunos son buenos y otros no tanto, hay de todo como en el resto de la sociedad. No debemos culpar a la institución, porque la institución es buena en esencia, pero no puede cumplir con toda la demanda que hay, porque hay un altísimo porcentaje que necesita de ellos porque no tiene para pagar abogados, no hay muchos sistemas de abogados gratis. La mayoría de las organizaciones que se dedican a asistencia jurídica son de primeros auxilios nomás, nadie llega mucho más allá, a seguir casos de dos o tres años, y todo lo que puede durar un caso. La gente se ve totalmente indefensa, debe recurrir a este sistema oficial, institucional, que depende de lo que te toca. La misma defensa pública, hasta en Argentina, a veces no tiene dinero para traer a los testigos necesarios y probar que esa persona es inocente, no tiene los medios que puede tener la Fiscalía, que hoy tiene más recursos. Y otras veces, quedan inocentes adentro.

Una cosa que preocupa también respecto al tema mujer es la necesidad de averiguar cuántas mujeres están ahí habiendo sido víctimas de la violencia doméstica. Recuerdo un caso donde incluso la mujer salió sobreseída, esto quiere decir que muchas mujeres víctimas de violencia intrafamiliar no encuentran otra forma de cerrar el círculo que cometer crímenes contra el agresor, y en algunos casos esto es un atenuante. Muchas veces no tienen forma de defenderse, pero si se investiga a las mujeres asesinas muchas veces lo hacen en defensa propia, otras no, son simplemente asesinas, pero puede ser en defensa propia y esto no puede dejarse de lado.

¿Creés que al ser menor en número la población penitenciaria femenina, hay menos interés en realizar acciones e investigaciones desde el Estado y las organizaciones que se dedican al tema?

Yo creo que se hicieron muchos trabajos en el pasado, no sé si se siguen haciendo, con ayuda de organizaciones y gente que va allá para ayudar a hacer actividades extras, que le sirvan para reinsertarse. Yo no sé, por ejemplo, si la parte legal está cubierta, podría ser que eso falte. Cuando yo mandaba a mis alumnos para realizar trabajos sobre violencia doméstica, y visitaban el correccional de mujeres, me decían que encontraban este tipo de casos y veían que nadie las defiende³.

Recuerdo que en una época –no sé si sigue siendo así–, en el centro de reclusión Juana María de Lara en Ciudad del Este, su directora era muy creativa en cuanto a suplir la falta de fondos, estaban mejor que en otros lados, y es probable que a eso no se le dé una buena atención. Por ejemplo, gestionaban cuando la Fiscalía decomisaba cargamentos como pollo y otras cosas de contrabando, que les eran donados y nunca les faltaba comida. Organizaban muy bien la beneficencia, pero ésa es la actitud de una persona, no es institucional. Pero de repente, la creatividad permite eso.

³ Soledad Villagra es docente de la cátedra de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción".

Con relación a los indultos: ¿por qué tan pocas mujeres acceden a ese beneficio?

El indulto es algo que se otorga, no es que “debe” darse, y el pedido pasa por varias instituciones, no es solamente una. Yo creo que no se puede hablar de discriminación de entrada, porque hay varios factores que tienen que ver, como la cantidad de gente. Son pocos indultos, pero eso tiene algo que ver con la población penal respecto a los varones, que son casi seis mil.

A veces, los indultos no se conceden porque no reúnen los requisitos o no están bien fundamentados. El mecanismo consiste en que la directora o director de cada institución envía los pedidos, que luego son revisados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, y finalmente se envían al Ejecutivo. En el caso de las mujeres, a lo mejor falta gente que las ayude a presentar mejor los pedidos y a revisar los casos, independientemente de que creo que existen más casos que califican en los penales de varones, como hombres ya muy mayores, por ejemplo. También es cierto que ellos tienen más apoyo, como la gestión del sacerdote Juan Antonio De la Vega, que ayuda mucho para lograr indultos de varones, con el papeleo y la selección de casos. Eso facilita el trabajo.

¿Cuál es tu experiencia en el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas sobre mujeres recluidas?

He visto episodios muy tristes, por ejemplo, una mujer que no pudo ver por última vez a su hijito que murió de cáncer, escenas desgarradoras, donde la familia termina destrozada. En México vi muchos casos de detenciones arbitrarias, y en Argentina también. Los casos más típicos son los que se refieren a tenencia de drogas y relacionados con el tráfico de sustancias prohibidas, cuando la gente desesperada por la pobreza se deja utilizar, y lastimosamente las penas son mucho más duras para la gente de escasos recursos. Yo creo que esa situación se repite en Paraguay.

Es claro que tienen que cumplir una pena, pero para ellas es duro y difícil reinsertarse en la sociedad luego de esa experiencia y ganarse la vida de alguna manera, por lo que terminan reincidiendo. Lastimosamente, para las mujeres con mejores condiciones económicas, la ley se aplica, y para las mujeres pobres no llega con la misma rapidez porque la defensa pública no es rápida, y muchas veces no tienen medios para probar su inocencia o para fijar una pena justa. Entonces se quedan mucho más tiempo del necesario, con todas las consecuencias que eso acarrea para ella, su familia y la sociedad.

Algo que me llama la atención es la solidaridad entre mujeres dentro de las cárceles, cómo el arreglo y aseo es mayor, y cómo la violencia es más escasa. Por ejemplo, hay menos casos de asesinatos. Se arma una verdadera hermandad, se cuidan, se arreglan, más allá de ser o no asesinas peligrosas. Trabajan y hacen un esfuerzo para convivir. Yo creo que eso es interesante, porque esto yo no lo vi en las cárceles de varones, y ahí veo una gran diferencia. Por eso mismo se pueden conseguir mayores logros. **M**



violencia

La MARCHA del PAÑUELO LILA

La Fundación Kuña Aty, el Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina (CECTEC), Decidamos - Campaña por la Expresión Ciudadana, el Colectivo de Mujeres 25 de Noviembre y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), convocaron a la ciudadanía capitalina a una marcha el sábado 22 de noviembre, en recordación al Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

Esta conmemoración nació en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Bogotá, en 1981, en honor a las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, tres activistas políticas que fueron asesinadas el 25 de noviem-

bre de 1960 por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en República Dominicana. Además, desde 1999, las Naciones Unidas declararon al 25 de noviembre como fecha de recordación de la violencia que cotidianamente se ejerce sobre las mujeres de todo el mundo, tanto a nivel público como privado.

La "Marcha del pañuelo lila" se realizó en horas de la mañana frente a la plaza donde se encuentra el Oratorio de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción, en la céntrica calle Palma. La idea era rendir un homenaje a las mujeres que fueron asesinadas por sus parejas, con el fin de llamar la atención sobre el

alto porcentaje de feminicidio ocurrido a nivel doméstico e intrafamiliar. Este grave problema social se ve reflejado en datos del Informe de Derechos Humanos en Paraguay¹, donde se consigna que entre enero y agosto de 2003, ocho mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas (esposos, novios, concubinos), cifra que se eleva si se tiene en cuenta el alto sub registro.

La violencia contra la mujer, considerada hoy como un problema de orden público, ha sido uno de los motivos centrales de la lucha de organizaciones feministas, desde hace más de dos décadas. Actualmente, es penalizada en muchos países del mundo y se ha convertido en un atentado contra los derechos humanos de las mujeres. Desde el año 2000, en el Paraguay existe una ley civil de protección contra la violencia en la casa y en la familia. También existen convenciones internacionales que protegen a las víctimas de violencia. En ese sentido, la instauración de un día al año para reflexionar sobre la violencia, y la realización de actos para denunciar los crímenes y recordar a sus víctimas, sirven también para difundir la existencia de esas leyes protectoras y de organizaciones que amparan a las mujeres.

La invitación a lucir un pañuelo o alguna prenda lila como símbolo de adhesión al acto de denuncia de estos crímenes,

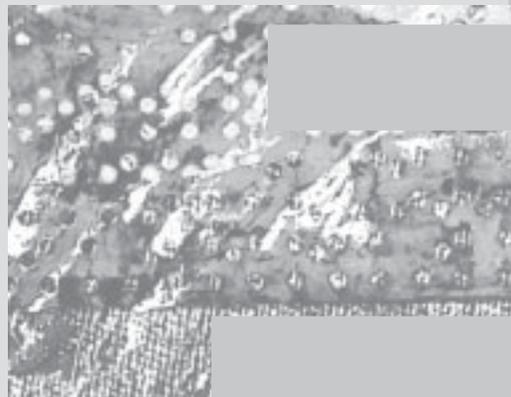
fue una manera de identificar esta marcha con la lucha feminista contra la opresión de las mujeres. Tal vez el lugar donde se realizó el acto, el Panteón Nacional de los Héroes, abra el debate acerca de la importancia que tiene para las mujeres visibilizar el problema de la violencia de género en un espacio que tradicionalmente ha sido sólo de los hombres, pues en ese Panteón se venera a los grandes héroes nacionales, hombres guerreros, pertenecientes a la casta político-militar. Por supuesto, hasta hoy ninguna mujer que ha luchado y que ha aportado a la historia social del Paraguay, forma parte de esta galería de "ciudadanos ilustres".

Más allá de las discusiones y debates que se pueden generar alrededor del lugar del acto, se puede rescatar el mensaje y significado que dejó la marcha del pañuelo lila en la sociedad capitalina, ya que fue una acción que tuvo mucha repercusión en los medios de comunicación. Además, el 25 de noviembre, al igual que otras fechas como el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", sirve para hacer visibles las discrimina-

minaciones que sufrimos las mujeres en sociedades patriarcales. Al denunciar este tipo de violencia en un lugar como el "Panteón de los Héroes", que es uno de los símbolos patriarcales de nuestra sociedad, también estamos dando, en cierta medida, una resignificación a lo que representa dicho lugar para la sociedad paraguaya.

En ese sentido, creemos que actos como "La marcha del pañuelo lila" quizás pueden aportar a deconstruir esos símbolos que refuerzan el pensamiento patriarcal, y mostrar así las consecuencias que tiene ese sistema para las mujeres en el Paraguay. 

¹ Ofelia Martínez; Myrian González, "La igualdad de las mujeres y los desafíos ante el nuevo gobierno", en *Informe de Derechos Humanos en Paraguay*, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Asunción, 2003, p. 103.



Violencia

te recomendamos

2º concurso de ensayos de CLADEM

Con el objetivo de estimular a estudiantes y científicos del derecho y otras ciencias a trabajar por la defensa de los derechos de la mujer en la región, y a contribuir al desarrollo del conocimiento jurídico e interdisciplinario desde el enfoque de género, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) convoca al 2º Concurso de Ensayos, sobre el tema "Estado Laico".

La convocatoria cuenta con dos categorías de abordaje: la categoría legal, dirigida a abogadas/os y estudiantes de Derecho de América Latina y el Caribe hispano parlantes que deseen participar en forma individual o colectiva; y la categoría interdisciplinaria, dirigida a profesionales y estudiantes de otras ciencias. En cada categoría se otorgará un primer premio de 1.000 US\$ y un segundo premio de 500 US\$. La fecha límite para recibir las propuestas es el 30 de abril de 2004 y el lugar de recepción de los trabajos es la oficina de CLADEM ubicada en Jr. Estados Unidos 1.295 departamento 702, Jesús María, Lima 11, Perú.

El jurado en la categoría legal estará compuesto por: Liliana Tojo, directora del Programa para Brasil del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Luisa Cabal, abogada encargada del programa para América Latina y el Caribe del Center for Reproductive Rights con sede en Nueva York, y Susana Chiarotti Boero, actual coordinadora regional de CLADEM. En la categoría interdisciplinaria serán integrantes del jurado Ana Gúezmes, integrante del Comité Coordinador del Programa de Estudios de Género de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y coordinadora del Observatorio del Derecho a la Salud del Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales, Mónica Tarducci, profesora de grado y postgrado e investigadora en temas de religión y familia, y Regina Soares Jurkewicz, coordinadora ejecutiva e investigadora de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD - Brasil).

Los términos de referencia y la información adicional pueden encontrarse en la página web www.cladem.org/espanol/novedades/2concurso.esp.asp. Para mayor información las personas interesadas pueden dirigirse a rborja@cladem.org

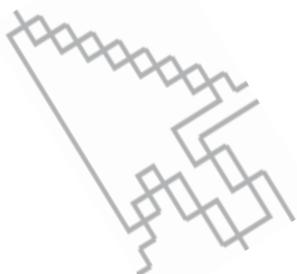
Diplomado "Derechos Humanos de la Mujer: Teoría y Práctica"

El programa de diplomado sobre "Derechos Humanos de la Mujer: Teoría y Práctica", organizado por el Centro de Derechos Humanos (CDH) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, ofrece la oportunidad de estudiar temas relacionados con la teoría feminista y los diversos mecanismos nacionales e internacionales disponibles para la protección de los derechos humanos de la mujer. Este programa, diseñado para 25 participantes, ofrece 20 becas completas para abogados/as latinoamericanos/as cuyo trabajo o actividades actuales demuestren su capacidad para defender y promover los derechos humanos de la mujer en sus países de origen. El programa priorizará a personas que desempeñen sus actividades en organismos no gubernamentales de derechos humanos y de mujeres o en instituciones públicas, secretarías y oficinas de la mujer, a profesores/as de derecho y a funcionarios/as de reparaciones ligadas con el Poder Judicial y/o la Defensoría del Pueblo.

El programa consistirá en actividades docentes y académicas en Santiago de Chile (2 semanas en septiembre y octubre de 2004 y 1 semana en enero de 2005) y clases *online* (21 semanas). El contenido temático incluye: introducción al derecho internacional de los derechos humanos; feminismos, género y derecho; derechos humanos y perspectiva de género en el ámbito internacional; derechos humanos y perspectiva de género en el ámbito interno, y estrategias para promover el desarrollo de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito nacional.

El diplomado cuenta con un cuerpo académico de profesionales de reconocida trayectoria en derechos humanos y temas afines, tanto a nivel nacional como internacional, integrado por la doctora Cecilia Medina, co-directora del Centro de Derechos Humanos (CDH) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y directora del presente diplomado, el profesor José Zalaquett, co director del CDH, Lorena Fries, docente en materia de Género y Derecho e integrante del Directorio del Caucus por la Justicia de Género para la Creación de la Corte Penal Internacional, y Claudio Nash, coordinador del CDH y docente en materia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. También se contará con la participación de destacados conferencistas y profesores/as invitados/as, quienes guiarán módulos específicos de las clases virtuales.

En la página web www.derecho.uchile.cl/cdh/diplomados/dipmuj/index.html se encuentra la información ampliada sobre el diplomado.





pienso que...

Imagen feminista: radicales y solas

Carolina Thiede Arias

Cuando un grupo de comunicadoras nos propusimos pensar en la campaña de difusión para el Primer Encuentro Feminista del Paraguay, surgió la idea de trabajar con la metodología del grupo focal. Sentimos que nuestras ideas estaban fuertemente ligadas a lo que creíamos que las y los demás pensaban del feminismo – y de las feministas– y que, si bien ese prejuicio no podía ser evitado, era fundamental definirlo mejor y ajustarlo a la valoración real de nuestros grupos meta para pensar con claridad.

Utilizar la palabra “feminista” como denominación del encuentro fue una decisión clave para la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP). Fue una opción discutida y consciente, y entiendo que tuvo la intención de medir el nivel de aceptación o rechazo que el término generaría en el resto de la sociedad. Por cierto, tiempo después podemos afirmar que el objetivo se cumplió. Tuvimos reacciones variopintas, incluyendo a la cúpula de la Iglesia Católica que dedicó una de las homilías de la fiesta de la virgen de Caacupé para hablar del “feminismo exagerado” y sus nefastas consecuencias en la sociedad toda. Y por otro lado, los números fueron también una respuesta: más de 500 participantes, mujeres y algunos hombres, en el Encuentro Feminista. Bastante más de lo que se esperaba.

Pero todo esto nos lo mostró la experiencia. Antes de embarcarnos en una campaña de difusión que convocaría al encuentro, quisimos obtener herramientas para no caer en los estereotipos de siempre. Fue así que se organizaron dos grupos de discusión para determinar el nivel de percepción que tienen mujeres jóvenes y adultas sobre otras mujeres que se autodenominan feministas, o pertenecen a algún movimiento feminista en Paraguay. Coordinadas por Nidia Glavinich, reunimos a las jóvenes por un lado, y a las mayores por el otro. Fue como una vía libre para que dijeran todo lo que piensan sobre nosotras, sobre nuestras organizaciones y sobre la posibilidad de convocar a un encuentro masivo. Algunas respuestas fueron sugerentes.

Las jóvenes y los curas

Cuando analizamos lo que dijeron las mujeres jóvenes reunidas en el grupo focal, por un lado pensé que el objetivo estaba cumplido: ahí teníamos una lista larga de prejuicios, juicios, conceptos, críticas y sugerencias sobre lo que somos, lo que parecemos y lo que creen que deberíamos ser. Pero no pude evitar, ya tiempo después de la campaña comunicacional, pensar nuevamente en lo que nos dijeron, en particular, otras jóvenes.



“Radicales, autoritarias, opuestas a lo democrático, fanáticas, intransigentes, extremas, cerradas, irracionales, auto excluidas de otros grupos”: notable similitud entre el discurso de estas mujeres –activistas en causas sociales y con acceso a mucha información– y lo que manifestó el monseñor Claudio Silvero, a quien algunas creímos representante de un conservadurismo duro y extemporáneo.

También fue evidente en ese grupo focal, y asumido, el altísimo nivel de desconocimiento sobre el feminismo en general y, en particular, de lo que hacemos las feministas en nuestro medio. Puede ser fruto de una carencia en materiales de difusión accesibles, o puede ser simple desinterés.

Entre la desinformación y los adjetivos señalados, el panorama no fue esperanzador. Sin embargo, las expresiones vertidas tienen un valor particular, ya que nos permitieron escuchar lo que no se dice en el discurso políticamente correcto habitual. Probablemente, son las mismas jóvenes que luego participaron con entusiasmo y dieron vida al Primer Encuentro Feminista. Fue aleccionador entender lo que muchas sienten y creen a través de la cultura patriarcal en la que vivimos, ésa que nos enseñó que las mujeres solas sufren, que ser radicales es de locas, que la fuerza en un hombre es valentía, pero en una mujer es autoritarismo e irracionalidad.

Por supuesto que aquí no hablamos de casos particulares ni de conceptos absolutos. Uso este ejemplo (el del grupo focal) sólo como excusa para pensar sobre actitudes que siento repetidas, porque mirarse en el espejo siempre es útil, no para creer todo lo que una ve, pero sí para encontrar las claves que permitan expandir nuestras ideas, nuestro activismo. Y cuánto trabajo falta, si sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y el feminismo parece haber tanta confusión.

“No quiero ser como ellas”

Me cuestiona también la importancia de la imagen que reflejamos como feministas y mujeres. Reflexionar sobre este tema puede implicar, entre otras cosas, admitir que somos modelos de feminismo que otras quieren o no imitar. Eso no me parece libre, ni para nosotras y menos para el resto de las mujeres. ¿Hasta qué punto la adscripción a un movimiento social se juega en la imagen que éste proyecta y no en sus postulados ideológicos?

Muchos de los prejuicios negativos presentes en las participantes de nuestro grupo focal giraron en torno a que las feministas somos “mujeres solas, anti-hombres, traumadas, fuertes, que ejercen un poder masculino, mujeres divorciadas y que tuvieron malas experiencias en el matrimonio”. Todo esto tiene que ver con nuestra vida privada, nuestra intimidad y sobre todo con cómo nos relacionamos con nuestras parejas (si las tenemos). ¿Por qué se nos juzga con tanta soltura en esos ámbitos, cuando nuestra propuesta feminista es política y pública?

Cuándo leí la frase “no quiero ser cómo ellas” traté de recordar si cuando decidí empezar a trabajar en el movimiento feminista lo hice, mayormente, porque quería ser como las feministas que conocía en ese entonces. Parece más bien materia para el psicoanálisis, pero creo que es importante empezar a romper con los modelos que nos imponen. Comprar a un movimiento social con la misma lógica que adquirimos la marca de un producto no es de ciudadanas/as libres. Precisamente, porque en el activismo social somos ciudadanas, y no consumidoras.

La imagen de un colectivo de personas que coinciden en una ideología no debe ser homogénea. Eso nos resta diversidad, nos saca democracia. El feminismo es más que una imagen –construida, es cierto, por nosotras, pero también por un sistema imperante de valores todavía machista–, y eso es lo que debemos proyectar. 



Benedita da Silva

personajes

Benedita Souza da Silva es una política activista del movimiento negro y del movimiento feminista. Nació el 11 de marzo de 1942 en la ciudad de Río de Janeiro, hija de la lavandera María da Conceição, conocida como Doña Ovidia, y del albañil y lavador de autos José Tobías, en esa época moradores de la favela de la Praia do Pinto (Leblón), destruida en los años '60 por un incendio, para dar lugar a un condominio residencial.

Recién nacida se mudó al morro Chapéu-Mangueira –una favela incrustada en la zona sur carioca–, en Leme (RJ), donde residió con su familia. Bené, como la apodaron, trabajó desde niña, al igual que el resto de sus 13 hermanos y hermanas, primero, vendiendo limones y dulces, luego como operaria en una fábrica y entregando ropa lavada por su madre. En 1965, durante las conmemoraciones del IV Centenario de la ciudad de Río de Janeiro, fue la representante del barrio de Copacabana en el concurso de mujeres sambistas, siendo electa Miss IV Centenario. A los 26 años se convirtió a la Asamblea de Dios.

En las décadas del sesenta y setenta, tiempo de agitación social y dureza del régimen militar, Bené y otras mujeres del morro Chapéu-Mangueira comenzaron a reunirse para enfrentar la difícil situación de los pobladores/as de las favelas, resistir los ataques de la policía y mejorar las condiciones de vida. Fundó el Departamento Femenino de la Asociación de Moradores de Chapéu-Mangueira. Luego del renacimiento del movimiento feminista carioca (entre 1975 y 1976), esta pionera organización de mujeres de las favelas propició el Centro de la Mujer Brasileira (RJ) para articular el trabajo en conjunto, promoviendo un cambio histórico de experiencias entre estratos sociales diferentes: la clase media ilustrada y las mujeres del cerro.

Benedita fue la única de su familia que consiguió conciliar el trabajo con el estudio, graduándose en la carrera de servicio social en 1982. Un año antes quedó viuda de su primer marido, Nilton Aldano da Silva, con quien tuvo dos hijos, y poco después se casó con Aguinaldo Bezerra dos Santos (o Bola), importante líder comunitario carioca, quien murió en 1988. Actualmente está casada con el actor y político Antonio Pitanga.

Su actuación en los movimientos de las favelas, el movimiento negro y de mujeres, fue la punta de lanza para su candidatura como concejala en las elecciones municipales de 1982 por el Partido de los Trabajadores (PT). Una vez electa, su trayectoria política fue meteórica, siendo la primera mujer negra en acceder a los más altos cargos en la historia de Brasil: concejala, diputada federal constituyente, reelecta para un segundo mandato en 1990, senadora, en 1994, con más de 2 millones 400 mil votos, y vice gobernadora en las elecciones de 1998.

Sus mandatos estuvieron marcados por la defensa de los derechos de las mujeres y de los negros. Es de su autoría el proyecto que inscribió a Zumbi dos Palmares en el panteón de los héroes nacionales. Logró que el 20 de noviembre fuese designado como “Día nacional de la conciencia negra”, además de otros proyectos que proponen la inclusión de negros/as en producciones de emisoras de televisión, películas y piezas publicitarias, creación de las delegaciones especiales para investigar crímenes raciales, cuota mínima para sectores etno-raciales en instituciones de enseñanza superior, obligatoriedad de incluir el tipo de color de las personas en sus documentos, ley contra el acoso sexual y derechos de los trabajadores extendidos a las empleadas domésticas.

Bené se volvió un símbolo para la población de escasos recursos de todo el Brasil. Su popularidad e imagen asociada a las luchas sociales transformaron a Benedita en un fenómeno internacional.

(Basado en: Schumacher, Schuma; Vital Brazil, Érico, *Dicionário Mulheres do Brasil*, Jorge Zahar Editor, Río de Janeiro, 2000).

BIBLIOTECA Serafina Dávalos

CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS

Especializada en los temas
mujer y género
Libros, folletos, afiches,
discos y videos actualizados

Servicios

- Consultas en sala, telefónicas y vía e-mail
- Acceso a internet
- Servicio de referencia
- Búsquedas bibliográficas
- Asesoría e información

Horario de atención:

lunes a viernes de 8:30 a 17:00 hs.

E-mail: biblioteca@cde.org.py

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez

C.C. 2558

Tels: (595 21) 225 000 / 204 295

Fax: (595 21) 213 246

E-mail: amujer@cde.org.py • cde@cde.org.py

Asunción • Paraguay

La edición Informativo Mujer es posible gracias
al apoyo de la Organización Intereclesiástica
para Cooperación al Desarrollo (ICCO)



Precio del ejemplar: Gs. 20.000

Tarifa de suscripción/6 números: Gs. 100.000 / US\$ 50

Impreso franqueo a pagar
Correo Paraguayo: Res. N° 211/00D/SG
Tarifa reducida: Res. N° 30/03 DC/SG